



## EL OLEODUCTO TRANSANDINO Y LOS RÍOS CONTAMINADOS QUE INTOXICAN AL PUEBLO AWÁ

**CCA(R)**  
Comissió Catalana  
d'Ajuda al Refugiat

 **col·lectiu maloka**  
solidaritat amb els moviments socials a colòmbia



**Realizado por:** Colectivo Maloka y Andrés Gómez Tarazona (Periódico El Turbión)

**Revisado por:** Comissió Catalana d'Ajuda al Refugiat.

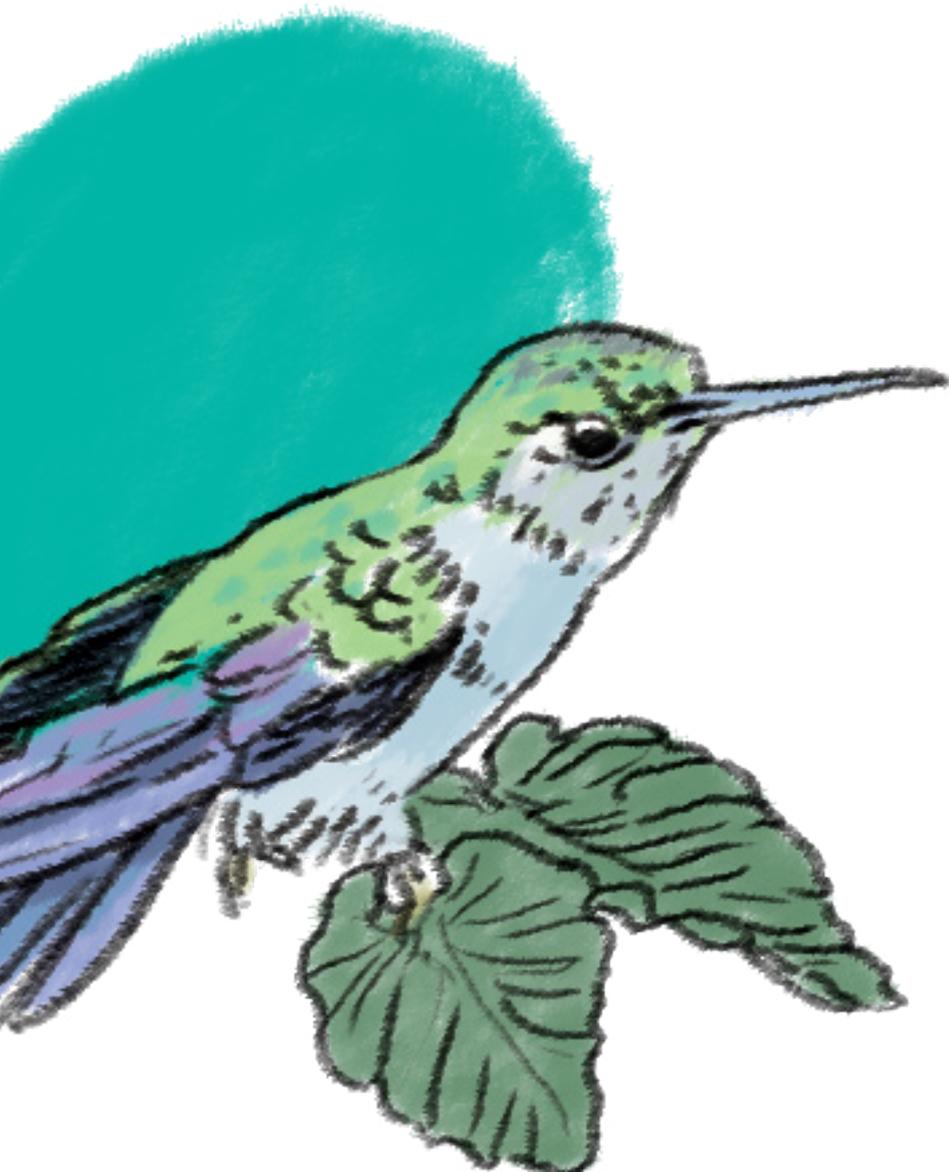
Ilustraciones y diseño [j david@indesigncolombia.com](mailto:j david@indesigncolombia.com)

En el marco del proyecto con CCAR 'Per la defensa dels drets d'asil, humans i ambientals: visibilitzem les desigualtats estructurals i els activismes de defensores de la regió mesoamericana i andina, en perspectiva de gènere i basat en drets humans.

"Niños caminan sobre el oleoducto en El Diviso, municipio de Barbaocoas, Nariño". Enero 2022. Foto: Julia Matildelina



**EL OLEODUCTO TRANSANDINO  
Y LOS RÍOS CONTAMINADOS  
QUE INTOXICAN AL PUEBLO AWÁ**





# ÍNDICE

<b>1. Introducción</b>	<b>4</b>
<b>2. Contexto histórico, socio económico y político del país</b>	<b>6</b>
2.1 Colombia	
2.2 Situación geográfica y contexto socioeconómico y político de Nariño.	
<b>3. Conflictos socioambientales</b>	<b>10</b>
3.1 ECOPETROL, OTA, y CENIT	
<b>4. Marco regulador</b>	<b>14</b>
4.1 ¿Qué instituciones y leyes regulan esta situación?	
4.2 ¿Quiénes deberían responsabilizarse?	
4.3 ¿Qué dice la justicia propia y la ley de origen del pueblo awá sobre esto?	
4.4 Los awá en Colombia: sin derecho a su Katsa Su ni Wat Uzan.	
<b>5. Vulneraciones de derechos al pueblo Awá y el Katsa Su</b>	<b>22</b>
5.1 Debilitamiento organizativo	
5.2 Prácticas colectivas, medicina tradicional y espiritualidad (rituales, espiritual...)	
5.3 Estigmatización del pueblo awá	
5.4 Desestructuración del Plan de vida y reclutamiento	
5.5 Desplazamiento	
5.6 Desarmonías y dependencia del dinero	
<b>6. Luchando por el Katsa Su y el Wat Uzan awá</b>	<b>27</b>
<b>7. Las mujeres y las economías “sanas”</b>	<b>28</b>
<b>8. Conclusiones</b>	<b>29</b>
<b>9. Recomendaciones</b>	<b>30</b>
<b>Notas finales</b>	<b>32</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>33</b>

## I. INTRODUCCIÓN

Este informe es un intento de recoger décadas y décadas del impacto ambiental y social del Oleoducto Transandino (OTA) sobre el pueblo awá. Surge tras una visita de verificación de la situación de derechos humanos en el El Diviso, Pasto y la Reserva La Nutria en Nariño durante en el mes de Agosto de 2022 por parte de la Comissió Catalana d’Ajuda al Refugiat y el Colectivo Maloka. Esta se produce tras un largo caminar- des del 2009- del Colectivo Maloka en confluencias con la Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA), que ha estado muy acompañado también por el Observatorio por la Autonomía y Derechos de los Pueblos Indígenas (OADPI), espacio que surgió del seno del Colectivo Maloka en su momento.

En un contexto de un territorio en disputa, en guerra permanente, el pueblo awá lucha por su pervivencia enfrentándose a violaciones constantes a los DDHH y al DIH. De hecho, la Corte Constitucional en Colombia a través del Auto 004 de 2009 [Corte Constitucional de Colombia. Auto 004 de 2009] declaró al pueblo awá en riesgo de extinción física y cultural tras haber sufrido una de sus peores masacres que dejó 12 personas fallecidas y 850 desplazados. Esto ha sido ratificado por Autos de seguimiento como el 174 de 2011, 620 de 2017, así mismo lo ha determinado las Medidas Cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH MC61-11.

El pueblo awá es binacional, y habita las repúblicas de Colombia y Ecuador. La UNIPA, en el departamento de Nariño (Colombia) agrupa a 32 resguardos indígenas, unos 22 mil indígenas awá, que se niegan a hacer desaparecer sus otras formas de ver y habitar este mundo. Desde el Colectivo Maloka y la CCAR, entendemos que esta lucha no debe ser solo del pueblo awá ni de los pueblos indígenas, y que, en un momento de emergencia climática, su lucha debe ser global.

El pueblo awá ha logrado que el Katsa Su, su territorio, sea reconocido sujeto de derechos como sucedió en el marco del macro caso 002 de la JEP [JEP,2019]. Esto implica entender que el territorio no es un perímetro, sino algo integral que engloba seres humanos y no humanos como plantas, animales o los espíritus awá. Es reconocer otras fuentes de derecho desde las cosmovisiones propias de los pueblos y debería conllevar a concertar otras formas de reparación más allá de indemnizaciones económicas y compensaciones, incluso pensar cómo reparar a esa integralidad que significa el Katsa Su, más allá de los seres humanos [DEJUSTICIA, 2022].

Los ríos son espacios sagrados y centrales en la espiritualidad del pueblo awá, vinculados a menudo con la idea de purificación. Cuando se contaminan, se desarmoniza todo el Katsa Su. Eso es lo que lleva provocando el OTA, un oleoducto que atraviesa el territorio awá y que representa las lógicas del paradigma neoliberal del progreso. En este informe tratamos de explicar una trama que pasa por la empresa dueña, ECOPEPETROL, que se desentiende posteriormente creando una filial, CENIT, que no asume las responsabilidades del paso del crudo por territorios indígenas. Los sabotajes, las diferentes formas que han encontrado las economías ilegales de perforar el tubo para robar petróleo, han tenido graves impactos socioecológicos que nadie asume, ni el Estado ni los gobiernos del norte consumidores de esta fuente de energía basada en hidrocarburos.

Con este informe nos sumamos así al caminar de la creación del Observatorio de desplazamiento forzado por vulneraciones de derechos medioambientales impulsado por CCAR en colaboración con el Centro de Estudios de Derecho Ambiental y el CER Migraciones entre otras organizaciones.

Esta iniciativa nace tras la constatación por parte de la CCAR y su equipo jurídico de que entre los motivos subyacentes de muchos solicitantes de protección internacional que llegan a Catalunya – y de personas a las que se les ha denegado su solicitud de asilo- existen factores de expulsión vinculados a las vulneraciones de derechos medioambientales por parte de grandes corporaciones. Estas últimas despliegan diversas estrategias de criminalización, cooptación y violencia para desplazar a las personas de los territorios, vulnerando así sus Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. Estos desplazamientos forzados son eminentemente internos, aunque en menor medida, también transfronterizos. Además, están catalogados bastante cómo migraciones económicas y no cuentan con ningún tipo de protección ni en el ámbito nacional, regional ni internacional. Identificar, sistematizar y monitorear estas situaciones resulta capital para incidir políticamente sobre la necesidad de que se establezcan figuras de protección internacional- y también nacional- que den una respuesta basada en los derechos humanos a esta realidad cada vez más frecuente.

En la primera parte del informe damos un contexto general de Colombia y el departamento de Nariño y poco a poco vamos entrando con más profundidad en el OTA y lo que ha implicado a varios niveles, para terminar con algunas conclusiones y recomendaciones a instituciones nacionales e internacionales. Este relato se sustenta en múltiples fuentes, pero las que queremos que sean protagónicas han sido las voces de la UNIPA, en su mayoría recogidas en una visita al territorio que realizamos conjuntamente CCAR y Maloka en Agosto del 2022.

Si entendemos que en Colombia, una de las principales causas del largo conflicto armado ha sido el interés por la tierra y sus riquezas, no es difícil adivinar que los conflictos ambientales conllevan también conflictos sociales y políticos. Así que los desplazamientos forzados por vulneraciones de derechos medioambientales, probablemente también lo sean por amenazas de grupos armados que defienden los grandes intereses o economías ilegales.

En el caso del OTA, la contaminación empobrece a la población, dejándola sin pescado o agua potable. El desarraigo al territorio cuando ya no se puede vivir en él, provoca desplazamiento. ¿Podemos decir entonces que la causa son las economías legales e ilegales que operan en una zona geoestratégica, y podemos responsabilizar al Estado por su inacción, pero no estaríamos olvidando algo importante si desconociéramos las causas ambientales? Esas que han imposibilitado continuar con prácticas de vida ancestrales y milenarias.

En el informe de CCAR “Los proyectos extractivos como factores de expulsión de comunidades” del 2022, una de las cuestiones que se analizan es que la mayoría de desplazamientos forzados por vulneraciones de derechos medioambientales, o multicausales, son en primer lugar en el ámbito nacional, y principalmente del mundo rural al urbano, y en un segundo momento transfronterizos. Esto hace que muchas veces sean menos visibles. La UNIPA solamente en el año 2022 ha tenido diez casos de desplazamientos masivos con miles de personas afectadas, y un gran subregistro de indígenas awá que abandonan sus comunidades hacia pueblos más grandes o las ciudades de Tumaco o Pasto.

En estado español, Colombia es el segundo país con más solicitudes de protección internacional. Según cifras del Ministerio de Interior de España<sup>1</sup>, 36012 colombianas alegaron haber huido del país en el 2022 y necesitar protección, y en el mismo año solo 658 lograron una resolución favorable. Si sumamos el 2020 y 2021 hubo otras 39112 solicitudes, y solo 1793 tuvieron estatuto de persona refugiada, lo que implica más de un 95% de denegaciones.

Así que con esta presentación quisiéramos defender dos posicionamientos que consideramos necesarios. En primer lugar, señalar que la degradación ambiental que se vive en el Sur Global está relacionada en la mayoría de casos con la demanda de fuentes de energías y productos del Norte Global, y esto implica un grado de responsabilidad más allá de poder dibujar la trazabilidad de una empresa. Y el segundo es que esta degradación ambiental está expulsando personas de sus territorios, y a la par que denunciarnos, visibilizamos y luchamos para transformar esa realidad, también debemos hacerlo por la libre movilidad y el derecho a migrar.

Colombia es uno de los países más peligrosos para personas defensoras del territorio y causas ambientales. El informe de Global Witness 2022 [Global Witness, 2022] lo colocaba tristemente el segundo país con más asesinatos después de México, y eso que faltaría analizar muchos asesinatos de líderes sociales que también están vinculados a la defensa del territorio, pero no son nombrados como ambientalistas. A nivel mundial se prevé que en los próximos años se multipliquen los desplazamientos por motivos ambientales, así que hoy más que nunca, solicitamos no desviar la mirada de quienes protegen el mismo planeta que habitamos todas como es el pueblo awá.

## 2. CONTEXTO HISTÓRICO, SOCIO ECONÓMICO Y POLÍTICO DEL PAÍS

### 2.1 COLOMBIA

Lo que hoy es Colombia empieza con la invasión europea al continente y como lo expresa el testimonio de una mujer y autoridad indígena ante la Comisión de la Verdad (CEV), dicha ocupación fundó paradigmas de violencia que hoy continúan hacia los pueblos indígenas:

*(...) no fue una conquista lo que nosotros tuvimos, si no una invasión, que fue violenta y que en la historia se normalizó la violencia hacia los pueblos indígenas, se nos trataron de bárbaros, se instaló una historia que desconocía nuestras culturas. Es importante llamar las cosas por su nombre porque si no en el país no se va a tomar conciencia que los pueblos indígenas seguimos padeciendo múltiples violencias<sup>2</sup>.*

A la invasión se le sumó la esclavización de pueblos negros y afrodescendientes secuestrados y traídos a Colombia en el periodo de la invasión y ocupación de América. Las personas raptadas y tratadas como mercancía provenían de África central, occidental y oriental, principalmente de los pueblos yolofos, mandingas, fulupos, berbesies, bantúes, ibo, ewe, akánes, bran, zape y balanta<sup>3</sup>.

La república, fundada en la violencia y aprovechamiento de indígenas y afrodescendientes no ha experimentado paz sino vivido confrontaciones bélicas internas. “Entre las primeras figuran la guerra de 1830, la Guerra de los Supremos en 1839-1841, las guerras civiles de 1851, 1854, 1859- 1862, 1876-1877, 1884-1885, 1895, y la Guerra de los Mil Días en 1899-1902[Alonso Espinal,2014]. Las causas y consecuencias no resueltas de las guerras del S. XIX crearon las tensiones que originaron el conflicto armado interno entre 1948 y 1958 y que a su vez originó el que se vive desde 1960 hasta ahora.

En este contexto de violencia las regiones donde viven indígenas y Afrodescendientes el Estado las ha colonizado e implementado megaproyectos minero energéticos y de monocultivos mediante la militarización, pero no ha solucionado problemas de conectividad lo que ha causado vulneraciones graves a los derechos de indígenas, Afros y colonos. De forma similar, los grupos armados ilegales como son guerrillas y paramilitares han apoyado economías ilegales de la cocaína y de la minería ilegal en sus zonas de influencia, por lo que ambos, Estado y grupos armados ilegales han actuado como fuerzas de colonización armada que protegen las economías de las que dependen en detrimento de la vida de las personas y de la conservación de los ecosistemas que controlan.

Con la creación de la Unidad de Víctimas<sup>4</sup> y de la Unidad de Restitución de Tierras en 2012, y tras el Acuerdo de Paz entre el Estado y las otrora Farc-ep firmado el 24 de noviembre de 2016 y la subsecuente creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), compuesto por: la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV)<sup>5</sup>, la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPDD) en 2018<sup>6</sup> y de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en 2017<sup>7</sup>, el Estado Colombiano ha empezado a crear instituciones para que las comunidades indígenas, afro y colonas excluidas expongan como fueron víctimas del conflicto armado desde 1958 hasta 2016, se juzgue a los responsables incluyendo los terceros beneficiados y se atiendan sus propuestas como sujetos colectivos; esto a pesar de que en Colombia sigue el conflicto armado, lo que hace compleja la transición emprendida por un estado que para 2018 estaba compuesto por 48.258.494 colombianos y del que 1.905.617 de personas se auto reconocen como indígenas de pueblos originarios y 4.671.160 como afrodescendientes, raizales, palenqueros y rom[DANE,2021].

## 2.2 SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y POLÍTICO DE NARIÑO

### 2.2.1. Pueblos que habitan Nariño

Geográficamente los pueblos indígenas de Nariño se distribuyen en el territorio en 38 municipios del Departamento [Gobernación de Nariño, 2012] siendo el 10,8 % de la población total del departamento, es decir: 166.531 habitantes, y cuentan con una extensión aproximada de: 467.000 hectáreas; el territorio indígena está distribuido en siete pueblos: los Pastos representan el 77,42% de la población; los Awá el 15,72%; los Esperara Siapidaara el 2,64%; los Quillasingas el 2,35%; los Inga el 1,78%; y los Kofán con 160 habitantes. La población afrodescendiente para 2018 era de 470.840[DANE,2021] y se encuentra

principalmente en los municipios de Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Magüí Payán, Malla, Mosquera, Olaya Herrera, Ricaurte, Roberto Payán, Tumaco y Santa Bárbara.

### **2.2.2. El pueblo Awá: “Nosotros los Awá somos gente de la selva, de territorio, de río, de viento, de trueno y de todos los conocimientos que tenemos, pero también somos ciudadanos colombianos”**

El pueblo binacional Awá vive al sur occidente colombiano en la frontera con Ecuador y se compone de cuatro asociaciones político administrativas. En Ecuador, la FCAE (Federación de Centros Awá del Ecuador) agremia a los awá en las provincias de Carchi, Imbabura y Esmeraldas. En Colombia son tres: UNIPA (Unidad Indígena del Pueblo Awá) y Camawari (Cabildo Mayor Awá de Ricaurte) en el departamento de Nariño y ACIPAP (Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awá del Putumayo.) en el departamento del Putumayo..

La Asociación Unidad Indígena del Pueblo Awá- UNIPA fue constituida el 6 de junio de 1990 tras un proceso de defensa de sus territorios frente al avance de la industria de Palma de Aceiteras, y un largo proceso colectivo previo que agremió veintisiete resguardos reconocidos por el Estado colombiano y cinco territorios ancestrales. Los actuales treinta y dos territorios colectivos se asientan en los municipios de: Barbacoas, Tumaco, Roberto Payán, Samaniego y Ricaurte (departamento de Nariño). De acuerdo con las cifras de la UNIPA, hay una población aproximada de 22.000 indígenas de los cuales 51% son mujeres y en la UNIPA existen catorce consejerías<sup>8</sup>.



El pueblo Awá-Unipa mantiene su lengua ancestral *awapit*. Según las historias de mayores/as, la gente awá nació del árbol grande que contenía barbáchas<sup>9</sup> de color negro de donde apareció el hombre y barbáchas blancas de donde nació la mujer, por esto las personas awá se consideran gente de la selva.

*La raíz de todos los Awá está en la selva, en el árbol, en la barbáchas. Los Awá no somos agricultores sino recolectores, el monte nos habla en diferentes formas y desde allá nos enseña y nos hace recordar nuestra forma de comportarnos, en el monte hay reglas o normas para cumplir [Bisibicus, G.;Paí,L.;Paí,R.;2010].*

Los awá definen su territorio ancestral como *Katsa Su*: “La Casa Grande” en la que hay reglamentos basados en el respeto y la solidaridad, principios que, como explican en el Plan de Salvaguarda Awá, determinan cómo se relacionan con la selva: “En nuestro mundo awá hay seres terrenales y seres no terrenales como el duende, la vieja, la viuda, el *Astarón*, la *Iragua*, la *Tisgalla*, el colibrí, entre otros. Cada uno tiene su origen, su lugar de hábitat y su historia, pero, sobre todo, cada uno de estos seres está todos los días en relación con nuestra vida” [Bisibicus, G.; Paí, L.; Paí, R.; 2010].

Por la Ley de Origen las personas awá protegen y cuidan el territorio; no negocian ni venden la tierra; y viven dispersos en la selva donde habitan los animales que cazan para su alimentación. En su cosmovisión, ellos pueden convivir con espíritus fieros y en donde existen sitios sagrados y plantas medicinales que son utilizadas para curar de enfermedades de la selva, como lo afirma el, líder Awá, Libardo Paí:

*Dentro del territorio hay muchos espíritus: están los espíritus de las plantas, del agua, dentro del agua también hay awá directamente, pero de agua, que son otros espíritus que se relacionan con nosotros. Hay seres vivos, las plantas también tienen espíritus. Está el bosque, están las riquezas minerales: tienen espíritus. En todas las minas que hay dentro de los sitios sagrados hay diferentes espíritus. Nos sentimos juntos, vivimos juntos donde tenemos equilibrio para poder de verdad protegernos, sentirnos protegidos para que el pueblo de verdad como el cuerpo físicamente pero también espiritualmente pueda mantenerse vivo [L. Paí, 2014, entrevista del Observatorio de DDHH de la UNIPA].*

Para los awá, los espíritus se reúnen para hablar sobre lo que sucede en su entorno, sobre el manejo y el control territorial de cada espacio sagrado, de los animales, las plantas, de los ríos, del viento, de los árboles y del comportamiento de cada uno de ellos en estos espacios. La comunicación con los espíritus guía a los awá y les permite a los abuelos y abuelas aprender, interpretar y comunicar sobre el **Wat Uzan** o vivir bonito a las nuevas generaciones.

Las prácticas culturales awá de vivir bonito basadas en el respeto a la selva y aplicadas en su vida diaria como seminómadas han enriquecido la biodiversidad presente en la región por el manejo forestal que han hecho en la selva desde que la habitan [Benhur, 1992], lo cual significa que el *Wat Uzan* awá ha promovido e inducido un proceso de diversificación biológica, la cual es una característica de la zona pacífica nariñense.

Los ríos son un ejemplo de la relación de los awá con la selva. Los caudalosos ríos que desembocan en el pacífico han ofrecido por siglos agua potable, movilidad, comida, plantas únicas de las riberas y espacios de limpieza, juego, sanación y enseñanza; los awá por ello los respetan, tal como se aprecia en las palabras de la Consejera de economía y producción de UNIPA awá, Aura López:

*Para nosotros todos son espíritus, todo es sagrado. Para nosotros este río es sagrado, es algo que nos conecta con la naturaleza espiritualmente. Todas las montañas. Para nosotros los árboles ellos conversan, ellos se conectan con nosotros. Aquí es una manera de pensar, es una manera de ver el territorio, de ver tantas cosas que hay, tantos animales, tantas cosas bonitas que hay en la montaña (...) El río es algo sagrado, espiritualmente como agradecimiento de que existan los ríos, las aguas, nosotros cuidamos que nadie les haga daño, que nadie nos contamine las aguas. Que, de los ríos, de la riqueza de los ríos, que no se vayan a llevar las piedras, que no nos vayan a contaminar ... para nosotros es algo sagrado. [A. López, entrevista, 2022].*

A pesar de que el pueblo Awá por su Ley de Origen y Justicia Propia ha creado estrategias para preservar su Casa Grande y todos los espíritus y seres vivos con quienes la comparten; el negocio ilícito del tráfico de drogas ha causado estragos al propiciar que se perfore diariamente el Oleoducto Transandino (OTA) para hurtar el crudo y destilar gasolina artesanal. Esto ha causado derrames de crudo en el *Katsa Su* awá, como lo recuerda Aura López:

*El río Güelmambí es un río muy grande. Hay mucho pescado, hay de toda clase de pescado, como el Sábalo, pescados muy grandes. Son charcos muy profundos, el río mide cien metros de ancho, pero también es un río muy contaminado. Cuando llueve trata de lavar un poquito, pero, cuando no llueve en tres días comienza a bajar todo ese tema del petróleo por el río [A. López, entrevista, 2022].*

### 3. CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Desde la invasión europea a la Casa grande -Katsa Su- del pueblo awá, su hogar y proyecto de buen vivir -Wat Uzan- han sido intervenidos. Primero por la demanda de productos como el oro. En Barbacoas, lugar donde los invasores europeos sometieron a los Sindagua, ancestros de los awá, y esclavizaron Afrodescendientes por oro, solo entre 1620 y 1822 se exportó a España 400 libras anuales de oro, aproximadamente 80 mil libras [Chávez, 2019]. Luego de la derrota de los indígenas se consolidó la minería y la inmigración forzada de población esclavizada. “En 1670, por ejemplo, se trajeron más esclavos de Panamá [Herrera Angel, M. 2005].

Las élites locales comerciantes y políticas herederas de los mineros de la colonia vendieron a comienzos del S. XX a empresas extranjeras sus minas y tierras, y abandonaron Barbacoas sin haber solucionado la falta de conectividad que tenía aislada a la población de Pasto y el país [Paredes, S. 2019]. Sin embargo, la línea férrea Diviso-Tumaco-Ricaurte y la carretera Túquerres-Tumaco que servían al extractivismo aurífero favorecieron la entrada de afros y colonos, quienes comenzaron a talar madera fina, especialmente Amarillo y Guayacán. La tala arrasó madera y valores sociales awá, así lo recuerdan en Hojal La Turbia: (...) nos acostumbramos a la plata y uno podía ver el río con madera botada porque había tanta que a veces ya no compraban más [Observatorio de DDHH de la UNIPA,2019].

La explotación de oro, aunque ha declinado todavía es lucrativa y sigue afectando al pueblo en amenaza de extinción y su Casa Grande, para 2011 un comunicado de la Unipa denunciaba la contaminación que propiciaba así:

*casi todo nuestro territorio es rico en fuentes hídricas y este tipo de prácticas mineras acaban con el frágil suelo fértil, contaminan el agua con tóxicos, la misma que nosotros utilizamos para consumo personal y el riego de nuestros cultivos; para extraer un solo gramo de oro se utiliza 1000 litros de agua por segundo, cantidad que por día es utilizada en una ciudad con 600.000 habitantes; ¿se imaginan el daño al que nos enfrentamos en nuestras comunidades? Además, encontramos que a través de la minería de oro se utiliza químicos peligrosos para el desarrollo de nuestra vida, como el cianuro, el arsénico y el mercurio, pueden creer ¿que a todos estos componentes que bajan por las corrientes de agua les sumamos el glifosato que nos llegan por aspersiones aéreas? ¿Se imaginan cómo crecen nuestros niños en este ambiente de zozobra? [Unipa,2011]*

El oro y la tala no han sido los únicos problemas. En 1969 se terminó el Oleoducto Transandino (OTA) que conecta cientos de pozos del departamento de Putumayo al puerto petrolero de Tumaco[El Tiempo, 2009], y el cual atraviesa los resguardos awá por una de sus rutas ancestrales [R.Paí, Rider] . El OTA a partir de los 2000 se convirtió en objetivo militar de las otrora Farc-ep, guerrilla que volaba tramos del oleoducto en su lucha contra el Estado. La insurgencia también permitió que el OTA fuera útil a las mafias que desde 2007 instalan válvulas en el oleoducto para transportar petróleo a piscinas donde destilan artesanalmente el crudo en gasolina para procesar cocaína. La presencia del OTA y las consecuencias de las voladuras y la instalación de válvulas ilegales, como se especificó en la introducción, se tratarán más adelante en profundidad.

A la economía del petróleo, impuesta desde 1969, le siguió economía legal de la palma aceitera. A finales de los 80s el Estado impulsó en Tumaco la empresa Astorga, compuesta de dineros estatales y privados. La palmicultora, hoy empresa privada, desde que llegó a territorio awá ha empeorado las condiciones de vida del pueblo awá al someterlos al confinamiento y apropiarse de tierras ancestrales:

*Cuando llegó Astorga ya ahí fue donde comenzaron, Astorga dijo a limitar, a quitar esas tierras con gente en helicóptero (...) por otro lado ya estaba una tropa de gente derribando la montaña, entonces cuando él (padre del entrevistado) ya pensó ya defender su territorio ya no fue posible. Ya la gente iba con motosierras, hachas, de todo... tumbando. Entonces ya él quedó rodeado (...) después ya ellos entre compañeros indígenas ya habían conversado y se reunieron ya unos contra otros, vecinos y así él pudo ya unirse y le ayudaron ellos a parar esa gente y ahí ya le despojaron la mayoría de los territorios y hoy en día todo es palmera, nosotros solamente lo que tenemos constituido (en el resguardo Peña La Alegría) son 32 hectáreas, no más, poquitico<sup>10</sup>*

Las economías del oro, la tala de madera fina, el transporte de petróleo y el monocultivo de palma aceitera, más la llegada de actores armados han creado condiciones de vulnerabilidad al pueblo awá y a la rica biodiversidad que habían logrado por miles de años los indígenas por su interacción con la selva y quienes la habitan; pero dichas economías extractivistas legales e ilegales junto con las Farc-ep y los paramilitares también crearon las condiciones para que los cultivos de coca fueran aceptados causando mayor deforestación y violencia. La CEV reveló en su informe que desde los 2000 se intensificaron los cultivos de coca [Comisión de la Verdad, 2022] en Nariño, momento en el que las antiguas Farc-ep empezaron a controlar Tumaco.

El pueblo awá, como la mayoría de pueblos habitantes del pacífico colombiano, han vivido 2 siglos de exclusión. Hoy el oro, el petróleo y la cocaína como economías legales e ilegales se intersectan y propician situaciones muy complejas para el pueblo awá ya que cada una cuenta con el respaldo de un actor armado, legal o ilegal. Por ello, a pesar de que el actual presidente respalde el acuerdo con las Farc-ep y proponga la paz total como bandera de gobierno la situación no es prometedora. El Consejero Mayor de la UNIPA, Rider Pay, resume la vida awá hoy así:

*Los territorios (resguardos) donde hay sitios de conservación están muy retirados (...) los más cercanos están a 4 horas de camino. Pero si tenemos todas esas riquezas. (...) hay una amenaza grande a las riquezas naturales, el tema de la minería de oro es una situación bien compleja. Los territorios que están en el municipio de Barbacoas son ricos en oro, eso lo conocemos. Y los ríos y quebradas que están en los resguardos igual, muy bonitos (...) son ríos navegables, sobre estos ríos se mueven los actores armados, pero también la población awá. El corregimiento de Llorente es un sitio de reencuentro histórico, donde la mayor parte de los resguardos, tanto del Mira como del río Rosario, salen de sus territorios. Y hoy ese corregimiento ha crecido de gente externa por el aumento de cultivos de uso ilícito y todo este tema de la ilegalidad. El río Mira y el río Nulpe son estratégicos, y además tienen salida al mar y hacia adentro está la parte frontera con el Ecuador. Toda esta situación de intereses es la que hoy está golpeando, que ha generado muchos grupos armados, y esos grupos es lo que está afectando a la libre movilidad de la gente. Nuestra cultura era de vivir y caminar de día y de noche, hoy ha sido complejo.*

*Hoy se contamina con ese petróleo... Hay un gran interés sobre esta situación y toda la contaminación que la causa. Quien sufre y vive a diario es la gente de la comunidad, y eso es una situación muy muy difícil para parar eso, y el tema del cultivo de uso ilícito es otra. Ese es un tema al que hoy... el territorio ha sido puesto en riesgo. El riesgo cultural, territorial, de los principios propios del pueblo awá... ha sido muy difícil atender los temas de salud, caminar los territorios con la presencia de minas antipersonal, el tema educativo (...) ... Nos toca entrar los alimentos a la espalda, es bastante complejo para el mundo occidental entender el mundo de los pueblos indígenas que tiene una vivencia diferente, cultural, pero además de lo cultural, la vivencia y la forma de vida es dispersa. Además, existe una necesidad muy grande, el acceso a los territorios, las energías, saneamiento básico, todo eso. Y tampoco lo entienden, pero eso viene de muchos gobiernos de turno que nos han condenado a que vivamos en esas condiciones [R. Paí, entrevista, 2022].*

### 3.1 ECOPETROL, OTA, Y GENIT

La Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) fue creada en 1951 y “En 1970 adoptó su primer estatuto orgánico que ratificó su naturaleza de empresa industrial y comercial del Estado”, por lo que desde ese momento fue vinculada al Ministerio de Minas y Energía, y vigilada por la Contraloría General de la República” [Ecopetrol, 2014]. En 2003 deja de ser la entidad que administraba los recursos petroleros y ese mismo año se crea para tal fin la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y Ecopetrol pasa a ser una sociedad pública por acciones. En el año 2021, Ecopetrol registró 16,7 billones de pesos de utilidad neta, 10 veces superior a 2020 [Redacción El Tiempo, 2022] y para finales de 2022 logró controlar el 70% de los hidrocarburos y producir más de 700 mil barriles diarios [Mongbay,2022].

Ecopetrol opera el Oleoducto Trasandino (OTA) desde que se construyó en 1969 [Redacción El Tiempo,2009], y desde 2013 lo hace mediante su filial de transporte: Genit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. [Lorduy, 2020] [Redacción El Tiempo, 2020]. Sin embargo, el OTA no ha traído progreso a la región. A la construcción del oleoducto le siguió la tala y luego los derrames, así lo afirma Claudia Carrión, profesional de la Consejería Mayor de la Unipa:

*El oleoducto trasandino ya por la década de los 60 y de los 70 comienza ese transporte del crudo desde el Piedemonte amazónico de Orito hasta la costa pacífica. Si observamos un mapa cubre pues el territorio awá que son los municipios de Tumaco, Barbaçoas, Ricaurte, un poquito más arriba Samaniego y Roberto Payán, pero básicamente tras esa ruta del territorio awá y esa ruta ancestral llegaron personas con otras costumbres, personas de afuera, la fuerza de trabajo que jala la construcción del oleoducto ... Después de los 2000 se va a volver importante el tubo para diferentes economías ilegales en el territorio, especialmente por dos temas: las válvulas que se construyen de manera ilegal en ese tubo, caseras, con llaves de fluido caseras que se revientan en cualquier momento, que desatan desastres ecológicos muy fuertes y en inicios de los 2000 también las voladuras que sufría (por parte de las Farc-ep) para afectar la producción nacional de crudo.[C. Carrión, entrevista, 2022]*

La historia de derrames en el OTA contrasta con el informe de junio de 2022 Ecopetrol en el que no se aborda la dramática situación de las perforaciones sino el mejoramiento de capacidad de embarque en el puerto petrolero de Tumaco a donde llega el OTA y de la tubería que atraviesa el territorio awá:

*Del 10 al 12 de junio de este año se atendió por el Terminal Marítimo Tumaco, la cantidad más grande de crudo South Blend que se ha despachado en el país hasta la fecha por vía marítima. El buque tanque, atracó en aguas del pacífico colombiano para cargar 601 mil barriles de crudo South Blend, con destino a la Costa Oeste de los Estados Unidos. Cabe resaltar que este hecho se convierte en un hito histórico para el terminal por la dimensión de la embarcación y el volumen de crudo cargado (...) Finalización Satisfactoria de la Construcción del Cruce del Río Guamuez con 674 metros de longitud de tubería aérea de acero especial, para reemplazar el antiguo trazado del Oleoducto San Miguel Orito, garantizando el transporte de crudo en el sur del país. [C. Carrión, entrevista, 2022]*

Al igual que con las rendiciones de cuentas sobre el OTA, Ecopetrol reporta de su empresa Genit sus logros e inversiones. En 2013 Ecopetrol aportó 13.6 billones de pesos a Genit, compañía especializada en transporte de crudo [Ecopetrol, 2013] y para 2020 Genit garantizaba el flujo de 85,000 barriles de petróleo por día por el OTA [Reuters, 2020]. En 2022 Ecopetrol sostuvo las inversiones en transporte para “mantener la integridad y confiabilidad de los diferentes sistemas de oleoductos y poliductos de Genit” [Ecopetrol, 2022] y para el 9 de junio de 2022 anunció que recibió por Genit el Premio Andesco a la eficiencia energética en la categoría de industria, comercio y servicios por el “Control Operacional” de encontrar y extraer el petróleo crudo del suelo “Upstream” y de refinar el petróleo crudo para generar los diversos subproductos “Downstream”. Para 2022 Ecopetrol también anunció que se generaron 1.14 millones USD de beneficios en Genit por el incremento de barriles transportados a partir de “las disminuciones de afectaciones de bombeo con la implementación de las soluciones digitales que integran la gestión de la nominación, planeación, programación y balance de transporte de hidrocarburos” [Ecopetrol, 2022].

Sobre la responsabilidad y planes de acción de Ecopetrol afirma que tiene un plan de mantenimiento preventivo permanente para evitar derrames de hidrocarburos y según afirma Corponariño en 2017, el OTA tiene un sistema de seguridad que suspende el bombeo automáticamente en caso de un derrame o falla en la operación del oleoducto [CorpoNariño, 2013]. Aun así, hay derrames propios de la operación petrolera del transporte de crudo. En los reportes consultados de Ecopetrol, la estatal llama los vertimientos de crudo “incidentes ambientales” y solo registra públicamente los que ocasionan sus operaciones y que son mayores a un galón. Tampoco menciona las válvulas ilegales, ni los derrames que ocasionan terceros ni las quejas del pueblo awá. Esta forma de describir derrames por terceros invisibiliza en los reportes de la empresa que, en 2019, sólo en los primeros tres meses del año, Ecopetrol sufrió 14 atentados [ANLA, 2019], osea, 14 derrames de petróleo; y también explica porque para junio de 2022 Ecopetrol reportó, sin especificar dónde, sólo dos derrames en el OTA, cuando hay cientos de válvulas caseras filtrando petróleo a diario en el pacífico nariñense.



“Resguardo Cuasambi” Enero 2022. Foto: Julia Matildelina

## 4. MARCO REGULADOR

### 4.1 ¿QUÉ INSTITUCIONES Y LEYES REGULAN ESTA SITUACIÓN?

En septiembre de 2011 se creó la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) como una unidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y es la encargada de que “los proyectos, obras o actividades sujetos a licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País”. En este marco, el ANLA en 2017 ordenó el inicio de un proceso sancionatorio contra Cenit por el mal manejo de la emergencia de 2015 y determinó que se vertieron 10 mil barriles de crudo. En junio de 2015 la Columna Móvil Daniel Aldana de las otrora Farc-ep volaron el OTA y Cenit se demoró varios días en cortar el suministro de crudo por lo que llegó el derrame hasta el océano pacífico [ANLA, 2017]. Hasta el momento el proceso iniciado en 2017 es el único iniciado por el Estado en el que se responsabiliza a Ecopetrol y su filial Cenit por malos manejos ambientales de derrames producidos por terceros.

Otra institución en Colombia que también está adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es el Sistema Nacional Ambiental (SINA), unidad que debe coordinar con las corporaciones regionales autónomas y los departamentos funciones de control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de velar por el cumplimiento de los deberes del Estado y de los particulares en materia ambiental y de proteger el derecho a un ambiente sano según el artículo 65 de la ley 99 de 1993. Sin embargo, en Nariño el consejo municipal para la gestión del riesgo, en el que tiene participación el jefe del departamento de la gestión del riesgo de Ecopetrol<sup>11</sup>, no atiende los derrames ocasionados por terceros por ser una catástrofe ocasionada por criminales.

Los derrames por terceros no se ven como responsabilidad de la empresa ni en términos de mitigar el daño por la presencia del OTA sino como un problema de seguridad del Estado. Por ello, Ecopetrol ha firmado convenios con la fuerza pública que solo se ejecutan cuando la defensa y la seguridad nacional del sector minero-energético es objeto de voladuras, secuestro y/o extorsión de miembros de las empresas, y en el marco de combatir las voladuras de oleoductos [Rutas del conflicto, 2019]. En el año 2001, la

Fiscalía General de la Nación (FGN) firmó un convenio de cooperación con la Policía Nacional, Ecopetrol y el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional y creó siete Estructuras de Apoyo (EDA) de la Fiscalía en regiones estratégicas del país, una de ellas en Tumaco [Fiscalía, 2013].

Ni la militarización ni la judicialización han servido. “Para 2015, según cifras de Ecopetrol citadas en la demanda, el OTA contaba con 418 válvulas ilícitas solo en Tumaco, mientras para el mismo año la empresa reportó siete atentados contra el oleoducto en ese municipio” [Verdad Abierta, 2018]. Una mujer Awá, afirma que el cierre de válvulas ilegales es cosa de todos los días y las medidas ante los derrames son más que insuficientes:

*Pero ellos (Ecopetrol) lo único que andan es revisando donde haya válvulas, sellando, y eso lo hacen todos los días de la vida; todos los días sellan válvulas, eso todos los días es lo mismo, lo mismo. Cuando se da un derrame ellos vienen echan un poco de cal, echan un poco de desinfectantes y se van. Al otro día lo mismo, vienen echan cal otra vez, u otro reguero. Así se la pasan toda la vida, nunca buscan otra estrategia otra forma de cómo en verdad desinfectar, como en verdad van a hacer para enfrentar este problema tan grande. Ecopetrol es la empresa que debe responder, de una u otra manera debe mirar; porque ese oleoducto es de ellos, es de ellos y ellos tienen que mirar por la afectación que causa eso, pero no lo han hecho. [Mujer awá, entrevista, 2022].*

Corponariño reconoció en la guía para la prevención de derrames de hidrocarburos de 2017 la gravedad de los vertimientos mencionando los casos del río Rosario en el 2000; el del Terminal de Ecopetrol de 2004 en Tumaco y el de junio de 2015, que afectaron la quebrada Pianulpí y los ríos Caunapí, Rosario, Güiza (Afluente del Mira) y Mira los cuales desembocan en el océano Pacífico y en los esteros de la bahía de Tumaco [Corponariño, 2017]. Sin embargo, estos no han sido los únicos vertimientos de crudo. Cientos de válvulas ilegales están instaladas en el tubo y existen decenas de piscinas con crudo. Los derrames pequeños causados por el narco son un gran problema.

## 4.2 ¿QUIÉNES DEBERÍAN RESPONSABILIZARSE?

Antes de las voladuras e instalación de válvulas ilegales, la presencia del OTA ya había impactado al pueblo Awá, como recuerdan en la Reserva Nutria Piman, por lo que la responsabilidad por vertimiento no se circunscribe a los derrames por terceros: “Más o menos en 1995 se empezaron a evidenciar las afectaciones del tubo, aunque en ese momento era poco y solo en algunas partes del territorio. Se presentaban los primeros derrames. En ese momento no sabíamos mucho de eso, y todavía no era algo permanente” [Reserva Nutria Piman, entrevista, 2022].

Es cierto que los derrames por operación del OTA no han dejado de suceder como se aprecia en el reporte de junio de 2022 de Ecopetrol pero han sido las voladuras de las guerrillas y la instalación de válvulas ilegales al OTA las que causado gran parte de los estragos por contaminación ambiental a la Casa Grande -Katsa Su- y Buen Vivir -Wat Uzan- Awá, situación que conoce Ecopetrol hace 15 años y que no ha atendido, así lo recuerda una mujer awá de la zona afectada:

*El crudo viene del 2007, comenzó a llegar al km 100, en el Diviso, (...) eso no fue la gente de ahí porque pasaba el tubo por nuestro territorio pero nadie lo tocaba. Trajeron gente de afuera y por ahí el que llegaba a hacer un trabajador (laboratorio) perforaba el tubo al lado de las casas... y en ese tiempo estaban las Farc y ellos pagaban impuesto a las Farc. Los dueños del terreno a veces no podíamos hablar muchas cosas, y por otro lado estaba el ejército atrás de ese tubo, porque ya no había un control de que perforaban. Las mangueras estaban a 3 horas de camino, 4 horas. Nosotros le decíamos a Ecopetrol, íbamos a Tumaco y hablábamos cuando hacían esos regueros tan grandísimos. Y decían que no nos afectaba nada. Si nosotros estamos en la vía, y hay resguardos que están en la vía, y las quebradas que están en alcantarilla caen a los ríos... [Mujer awá, entrevista, 2022].*

La antigua guerrilla de las Farc-ep permitió instalar válvulas al OTA y se benefició de la gasolina ilegal y de las rentas que le cobraba a los dueños de los laboratorios que procesan pasta base y cocaína. Hoy las disidencias cobran una renta a las mafias que siguen manejando las válvulas y que son los dueños de los laboratorios, quienes se benefician del aumento de la demanda global de cocaína y también se lucran de la venta de la gasolina [Unodc, 2022].

*(...) hay gente que es dueña de esas cocinas, del proceso de elaboración de la gasolina de petróleo; los otros son dueños de las grandes extensiones de coca, que tampoco somos los indígenas. (...) Por ahí en el 2000, comienzan a llegar foráneos de otros departamentos, otras ciudades y vienen ellos primero a enseñar. Vienen ellos a hacer ese trabajo ilícito y, claro, comienzan a enseñar a las demás personas, comienzan a dejar esta enseñanza de perforar el tubo. Era una manera de un trabajo, pero ilegal; en ese entonces mucha gente aprendió, se quedó con ese aprendizaje tan malo de extraer ese petróleo y de llevarlo hasta unas cocinas (laboratorios), hacer un procedimiento y luego sacar la gasolina y venderla; y ahorita, pues, la gasolina que es nacional, mejor dicho es un poquito más costoso, y este petróleo que así pasa por ese proceso antes era un poco más barato, entonces todos los finqueros, todos los que tenían coca, pues la compraban más y la gente trabajaba más. Trabajaba más y más sacando crudo. Pero ahora está igual, toda esa gasolina que la sacan ilegal del petróleo es igual de costosa que la otra [Entrevista colectiva pobladores awá zona afectada, entrevista, 2022].*

La presencia del OTA hace que Ecopetrol y sus filiales como Cenit sean responsables de los derrames propios de la operación de un oleoducto y de no controlar los vertimientos causados por terceros como ha concluido el ANLA en su investigación a Ecopetrol por no actuar rápidamente en 2015. Las antiguas Farc-ep también son responsables de haber volado el OTA varias veces y contaminar las selvas y ríos hasta el océano pacífico; además, son responsables de haber permitido la instalación de válvulas funcionales al narcotráfico y de haber gestado la situación que hoy viven los awá y su Casa Grande -Katsa Su. La selva, los awá, y los afro hoy viven derrames diarios por las cientos de válvulas que les pertenecen a los narcotraficantes que financian las piscinas de petróleo y los ejércitos que aseguran su negocio e intimidan a los awá y demás habitantes del piedemonte y pacífico nariñense.

Pero Ecopetrol, las otrora Farc-ep y las mafias del narcotráfico no son los únicos responsables de la contaminación. El ejército quema las piscinas de procesamiento de gasolina y los derrames de petróleo causados por las perforaciones ilegales, por lo que es responsable del envenenamiento que propicia la quema del hidrocarburo y que afecta a las comunidades, como lo describe una defensora de derechos humanos: “Al quemar estos lugares sin tener en cuenta los químicos que allí hay, sin tener en cuenta como un procedimiento mucho más controlado, este humo sube a las nubes e inmediatamente se desatan lluvias, y que cuando caen estas lluvias, los cultivos también se ven afectados [Defensora DDHH, entrevista, 2022]. Una líder awá narra la lluvia de petróleo que propicia el ejército: “ (...) ellos hacen piscinas y almacenan ese crudo y cuando el ejército quema todo eso vuela hacia el río. Cuando llueve, más tarde ya está contaminado las aguas en los tanques, en la familia, queda en los techos. Eso es un daño inmenso, es un daño que es irreparable con la parte ambiental[Mujer awá, entrevista, 2022].

Las respuestas de Ecopetrol a la Unipa frente a la responsabilidad de la estatal petrolera por los problemas causados por la presencia del OTA son de evasión, así lo afirma una defensora de derechos humanos:

*Ecopetrol no es responsable de transportes de ese crudo, ellos salen... o sea ellos no tienen nada que ver con eso, porque a pesar de que es una empresa petrolera del país, frente al OTA ellos no tienen jurisdicción ahí. Quien transporta el crudo del OTA es Cenit transporte (...) Cenit transporte es el encargado de esa conducción, ellos también se desligan diciendo: el objeto en mi contrato es el transporte de petróleo, no la seguridad, la seguridad la tiene fuerza pública. Entonces Fuera Pública dice que ellos no cometen los hechos pero que no tampoco tienen el dominio de ellos [Defensora DDHH, entrevista, 2022].*

Contrasta la realidad de derrames de crudo con los reportes internacionales que emite Ecopetrol sobre respeto por los DD.HH. y el medio ambiente al incluir “indicadores que responden al *Global Reporting Initiative* (GRI), SASB, TCFD, los *Stakeholder Capitalism Metrics* (SCM) del Foro Económico Mundial, Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.” Además, Ecopetrol reportó que, por tercer año consecutivo, “completó la información requerida por el *Dow Jones Sustainability Index* (DJSI), división de S&P Global, con la participación de múltiples áreas de la Compañía. Se esperan los resultados de esta evaluación de S&P en noviembre de este año” [Ecopetrol, 2022].

Una de las alternativas que vislumbra la Unipa para hacer responsable a Ecopetrol de los daños causados por los derrames operacionales y la presencia del OTA es la falta de consulta previa. Si bien el oleoducto se creó en 1968 cuando las empresas no tenían que hacer planes de manejo ambientales, con el tiempo la legislación cambió, y Ecopetrol tuvo que presentar en 2005 el Plan de Manejo Ambiental del OTA ante la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). El pueblo awá nunca fue consultado para la elaboración de este, lo que va contra la ley, así lo recuerda una defensora de derechos humanos: “El plan de manejo ambiental tenía que haber llevado una consideración al pueblo awá, haberle consultado a ese plan de manejo, porque con ese plan de manejo es que ellos obtuvieron su licencia ambiental, pero ese plan de manejo tampoco fue consultado [Defensora DDHH, entrevista, 2022].



“La Unipa ha participado en numerosos espacios de concertación con el gobierno colombiano para la exigencia de derechos. El pasado 3 de Noviembre de 2022 participaron en los diálogos Regionales en la ciudad de Tumaco”. Foto:UNIPA

### 4.3 ¿QUÉ DICE LA JUSTICIA PROPIA Y LA LEY DE ORIGEN DEL PUEBLO AWÁ SOBRE ESTO?

*Las comunidades han sido insistentes en que el Estado también ha actuado en omisión. En omisión de no cerrar el tubo a tiempo cuando hay una voladura, en no tomar acciones de control, de prevención, e incluso de reparación cuando estas acciones ocurren. Ahí hay una responsabilidad estatal, después de 2013 Ecopetrol ha sido insistente también en manifestar que el transporte del oleoducto está a cargo de la empresa Cenit transporte, hemos intentado establecer comunicaciones con ellos para un tipo de responsabilidad social frente a la actividad que se realiza, pero esto también ha sido limitado o en algunos casos se reduce a pensar que el incorporar personal que sea awá en las labores cotidianas de la empresa puede hacer como una forma de resarcir a la población, y no, lo que se pide acá es resarcir en medio de la cultura y la cosmovisión que implica ser cuidador de la selva, no una acción con daño tan terrible que es volver a la población awá explotadora e ir en contra de su ley de origen. [Defensora DDHH, entrevista, 2022]*

Las palabras de la lideresa awá Aura López no solo dejan clara la responsabilidad de Ecopetrol, también hablan de dos formas de los awá de defender el *Katsa Su*. Una, es no aceptar como solución medidas que causarían afectarían su Ley de Origen; y la segunda, es la de formar cuidadores de la selva con la guardia indígena, compuesta aproximadamente por 2.000 personas entre hombres, mujeres, jóvenes y niños que defienden el territorio desde acciones como son: las escuelas de paz, la apropiación de medios de comunicación y hacer presencia con un bastón de mando en el territorio, acción que en medio de más de 10 grupos armados es algo simbólico pero que fortalece al pueblo awá y su territorio, inclusive frente a contaminaciones ambientales por derrames de petróleo. Así lo expresa la profesional de apoyo de la Consejería Mayor, Claudia Carrión:

*(...) la formación continua a la guardia, mediante escuelas de formación en diferentes elementos la guardia cubre muchos aspectos, por ejemplo lo educativo, defensa de derechos humanos, protección medioambiental, protección contra las mineras que se asientan en esta frontera, porque es una zona de frontera con el Ecuador y una zona de salida al Pacífico, dijera yo que ese es uno de los medios de resistencia más importantes del sistema de autoprotección inkal awá con su fundamento en la guardia indígena. Hoy en día se ha tratado innovar, de tratar de formar a la Guardia Indígena también con hacer pequeñas redes con geomembrana para cuando estos accidentes ocurren, pero esto es una medida inmediata y por decirlo de alguna manera casera, que debe ser atendida por el Estado [Defensora DDHH, entrevista, 2022].*

La ley de origen busca preservar, sanar y no el modelo de desarrollo de aceptar pocos empleos en cuotas, y en ese sentido la Unipa y sus líderes han demandado a los actores armados y las mafias que no continúen con sus acciones, por lo que se han convertido en objetivo militar.

# KATSA SU TERRITORIO EN DISPUTA

El conflicto armado y las economías legales e ilegales que se mueven en el Katsa Su, territorio geoestratégico con salida al mar pacífico y frontera con Ecuador, amenazan la pervivencia social, cultural, espiritual y organizativa del pueblo Awá.



## ACTORES EN COLOMBIA

El proyecto económico extractivista es compartido por actores estatales, paraestatales e insurgentes quienes se disputan el control territorial y la infraestructura:

### ESTATALES



#### ECOPETROL Y SU FILIAL GENIT TRANSPORTES

- No respeto al autogobierno
- Ignora consulta previa - Convenio OIT 169
- Incapaz de reparar daños ambientales



#### EJÉRCITO

- Quema de estanques del crudo extraído ilegalmente del oleoducto

## AFECTACIONES AL PUEBLO AWÁ

El territorio del pueblo indígena Awá, comprende gran parte del suroccidente de Colombia, el noroccidente de Ecuador y el piedemonte amazónico.

A las consecuencias de la guerra se le suma la desarmonía causada por el daño ambiental que afecta las prácticas tradicionales de vida.



### CAZA

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en la caracterización de daños ambientales de 2022 encontró afectaciones en la diversidad, composición, desplazamiento y ahuyentamiento de fauna y cambios en la hidrobiota y cobertura vegetal, producto del Oleoducto y las actividades de transporte.



Las minas antipersonales confinan a las comunidades y reducen sus opciones de subsistencia y alimentación.

### PESCA Y ALIMENTACIÓN

La contaminación de los ríos y de los peces obligan a cambiar la dieta y pone en riesgo su soberanía y seguridad alimentaria.



# CONFLICTO

- Minería ilegal
- Monocultivos de palma
- Monocultivos de coca
- Rutas de salida de narcotráfico
- Laboratorios de procesamiento
- Válvulas ilegales y piscinas de refinamiento de crudo

## NO ESTATALES

### GRUPOS ARMADOS ILEGALES

- Reclutamiento
- Daños ambientales por válvulas y piscinas de refinamiento
- Debilitamiento de liderazgos
- Imposición de comportamiento
- Daños ambientales por voladuras y válvulas
- Siembra de minas antipersonales



# KATSA SU TERRITORIO EN RESISTENCIA

## PERMANENCIA Y PERVIVENCIA EN EL TERRITORIO

**FRENTE AL**  
Desplazamiento forzado



## RESERVAS NATURALES, TURISMO COMUNITARIO

Y PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES

**FRENTE A**  
Megaproyectos y extractivismo



## GUARDIAS INDÍGENAS

**FRENTE A**  
Grupos armados legales e ilegales



## ECONOMÍAS PROPIAS

**FRENTE A**  
Narcotráfico y monocultivos



## MUJERES Y SANACIÓN

Los ríos han sido ancestralmente espacios de encuentro y sanación. El daño ambiental dificulta la obtención de plantas sagradas, medicina tradicional y rituales de crianza, situación en la que las mujeres viven de manera particular.

### SALUD

Los problemas estomacales y en la piel obliga a evitar contacto con agua y a consumir agua embotellada que además del costo económico, genera residuos plásticos.

## DESPLAZAMIENTO

El proyecto de vida comunitario se ve amenazado constantemente por otros modos de vida dependientes del dinero, que vuelven los salarios por raspar coca o robar hidrocarburos muy atractivos.

Sin el pueblo awá habitando en Katsa Su, la conservación del territorio es reemplazada por monocultivos de coca.

## DESCOMPOSICIÓN

La destrucción de los bienes comunes del territorio y con ello la aparición de enfermedades, cambios de dieta y economías ilegales hacen a los Awá dependientes del dinero en su vida cotidiana.

La cultura del narcotráfico pretende que algunos Awá vendan territorios colectivos del resguardo.



#### 4.4 LOS AWÁ EN COLOMBIA: SIN DERECHO A SU KATSA SU NI WAT UZAN.

Aunque Colombia suscribió el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, en el que se garantiza la autonomía territorial a las comunidades indígenas, este no se cumple en Colombia. El pueblo awá recrea su vida transitando la selva y coexistiendo con ella en una integridad mutua para lograr Vivir Bonito o el Wat Uzan Awá, sin embargo, desde que el OTA atraviesa la selva y lo que hay en ella todo ha cambiado, así lo reflexionan en la reserva Nutria Piman:

*Todo ese problema que se ha traído al interior de nuestro pueblo Awá... y no solo aquí a la reserva, sino a todo el territorio general. La tubería, el oleoducto, pasa por algunos territorios y por donde no pasa se mantiene más conservado. Por ejemplo, por ese lado los ríos están limpios, las aguas cristalinas, la selva muy conservada, las especies que hay en nuestro territorio ... pero también está la desarmonía que traen los actores armados. Cabe decir que no solo han traído problemas ambientales, sino también afectaciones graves a la integridad física, espiritual y cultural de nuestra vida humana. Esa situación ha sido bastante preocupante. La violencia al interior del territorio, pero también la violencia a la vida silvestre. (...) Yo personalmente he podido comprender y he podido evidenciar como a nosotros por defender los derechos territoriales y ambientales, nos desplazan nos despojan, nos asesinan, nos masacran... amenazas, persecuciones, señalamientos de todo tipo... Aquí hemos dicho que la evidencia que nosotros tenemos en nuestro territorio es palpable sobre lo que ha venido pasando y cómo se siguen presentando muchos problemas [Reserva Nutria Piman, entrevista, 2022].*

Es difícil saber en detalle por falta de estudios cómo el OTA ha cambiado el Katsa Su Awá pero con la caracterización de daños que hizo el ANLA en 2022 sobre los daños ambientales por transporte y conducción de hidrocarburos se encuentran: la alteración a comunidades de fauna terrestre, en la que se destaca: afectación de los ciclos y tasas de reproducción de la fauna silvestre; cambio en la diversidad de fauna silvestre; cambio en la composición de las especies de fauna silvestre y desplazamiento o ahuyentamiento de fauna silvestre por causas diferentes a cambios en la presión sonora. También da pie a la alteración de comunidades de flora y se destacan: cambios de la abundancia de las especies de flora silvestre; cambios de las poblaciones de especies de flora silvestre en alguna categoría amenaza o vedadas y cambios en la composición de las especies de flora silvestre. A la par, se alteran ecosistemas y hábitats acuáticos, y destaca el ANLA los cambios en el hábitat de las especies acuáticas; cambios en los ecosistemas acuáticos y la alteración a la hidrobiota incluyendo la fauna acuática, por el cambio en la extensión (área) de la cobertura vegetal; la fragmentación de la cobertura vegetal; los cambios en la cobertura vegetal y los cambios de la composición o diversidad de parches y clases de la cobertura vegetal. Por último, destaca la alteración a ecosistemas y hábitats terrestres por el cambio en la disponibilidad y condiciones del hábitat; los cambios en la estructura vertical u horizontal de la flora y los cambios en la integridad y salud ecológica de ecosistemas terrestres [Bueno y Ojeda, 2022]. La caracterización de daños que más ocurren sirve para que los planes de manejo ambiental aborden dichos puntos clave, aspectos que en el caso awá no se resuelven desde hace 15 años y que, por el contrario, se agudizan por el conflicto, un ejemplo es que al desplazamiento ambiental le sigue el causado por amenazas.

Las perforaciones al OTA han causado la contaminación de ecosistemas únicos y hogar de miles de especies endémicas y que la vida para los awá sea cada vez más difícil por la pérdida de fuentes de alimento y por los actores armados y las mafias que se disputan el control de cultivos, laboratorios, válvulas y piscinas de crudo, y quienes ante la negativa de familias awá de que perforen el oleoducto apelan a la violencia, así lo narra Aura López:

*Desde arriba las quebradas caen con crudo, y esto se vuelve negro. Se volvió negro todo, queda como aceite y de por vida. Queda durante mucho tiempo por los lados, por las orillas del río bajando quedó ese aceite espeso. La contaminación ha sido una de las afectaciones más grandes desde el 2007 hasta ahora el 2022, se ha venido presentando acá en los territorios de los resguardos de la organización Unipa. Desde ahí viene un tema de señalamiento a los líderes, a las autoridades, a la Guardia Indígena, porque nosotros siempre rechazamos que haya la sacada de gasolina del Oleoducto Transandino, eso es algo ilegal y el grupo armado vive de eso, le pagan impuesto. Por eso a muchas familias les ha tocado dejar sus tierras, dejar estos ríos tan bonitos. No hay donde pescar, no hay como cubrir la alimentación. Han tenido que irse por esta situación más las amenazas, que han sido constantes, porque muchas familias no permiten que se hagan esos daños, no permiten que les pasen una manguera por su territorio o que se perfora el tubo que está al lado de sus casas. Eso ha sido una situación muy riesgosa para nosotros, ha habido desplazamiento forzado [A.López, entrevista, 2022].*

La jerarquización de impactos por transporte de petróleo del ANLA de 2022 asegura que los impactos del transporte y conducción de petróleo corresponden, en mayor frecuencia, a “la alteración a cobertura vegetal, la alteración en la calidad del recurso hídrico superficial y la generación y/o alteración de conflictos sociales”, y que el “componente ambiental sobre el cual se reportan las mayores frecuencias es el atmosférico seguido por el hidrológico, y suelo” [Bueno y Ojeda 2022]. Los daños ambientales generales y específicos que identifica el ANLA coinciden en gran parte con los impactos que identifica el pueblo awá como afectaciones en su Katsa Su, pero no abarcan la relación entre el daño ambiental a su Casa Grande y el impacto a un pueblo semi nómada como el awá. Sin embargo, dentro de la legislación colombiana, existe la figura de sujeto colectivo para los pueblos étnicos y el Decreto Ley 4633 de 2011<sup>12</sup> crea el marco que reglamenta la reparación a los pueblos indígenas por el conflicto. Siguiendo los criterios del Decreto-Ley un pueblo indígena posee atributos únicos y a continuación se expondrá cómo estos están siendo vulnerados por la presencia impuesta del OTA, los derrames propios del transporte de petróleo, la contaminación causada por las voladuras de las antiguas Farc-ep al oleoducto y por los escapes de las cientos de válvulas que instalan las mafias en el OTA y los incendios de crudo que suceden en las refinerías artesanales y los que provoca el ejército.

## 5. VULNERACIONES DE DERECHOS AL PUEBLO AWÁ Y EL KATSA SU

### 5.1 DEBILITAMIENTO ORGANIZATIVO

Ecopetrol al imponer el OTA afectó las **formas de organización y relacionamiento** del pueblo awá por no respetar la toma de decisiones ni los espacios de autogobierno del pueblo en 1969 ni en 2005 cuando Ecopetrol presentó el Plan de Manejo Ambiental al ANLA sin consultarlos. Luego con la presencia de las Farc-ep y la imposición de sus normas la Columna Móvil Daniel Aldana y el Frente 29 afectaron los liderazgos y debilitaron las estructuras político-organizativas propias de los awá al no respetar su autonomía territorial y contaminar su Casa Grande volando los oleoductos y permitiendo la instalación de válvulas funcionales al narco. Hoy, las disidencias y otros grupos armados ocasionan el debilitamiento de espacios de autogobierno al amenazar y desplazar a los líderes que se oponen a las válvulas y laboratorios de drogas, lo que a su vez ha afectado las formas propias de protección comunitaria y control territorial. Ecopetrol y los actores armados han irrespetado las autoridades tradicionales awá lo que constituye un daño a la autonomía e integridad política y organizativa [Decreto 4633 DE 2011, art.46] y, por otra parte, cuando autoridades o familias se desplazan por oponerse al oleoducto se produce un daño con efectos colectivos porque pone en peligro la persistencia social, cultural, organizativa, política, ancestral y la capacidad de permanencia cultural y pervivencia como pueblo<sup>13</sup>.



"Resguardo Cuasambi" Enero 2022. Foto: Julia Matildelina

### 5.2 PRÁCTICAS COLECTIVAS, MEDICINA TRADICIONAL Y ESPIRITUALIDAD (RITUALES, ESPIRITUAL...)

La presencia del OTA también afecta a las prácticas colectivas de los awá porque los derrames han afectado espacios de encuentro como son los ríos: espacios de curación y sanación, lo que ha llevado al deterioro de rituales y ceremonias. La pérdida de los espacios en los ríos y de las plantas medicinales y animales de caza ha llevado también al desplazamiento y a la pérdida de formas de crianza y de sistemas y prácticas médicas, situación en la que las mujeres viven de manera particular, así lo asegura la abogada del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR), Rosa Mateus:

*Y luego por la contaminación con los derrames, la gente, sobre todo las mujeres, tienen que empezar a buscar el sustento en otras fuentes de ingresos que se asocian a lo ilegal por la falta de oportunidades y por la falta de otros procesos, otras economías en el territorio y la pérdida de las propias [R.Mateus, entrevista, 2022].*



"Resguardo Cuasambi" Enero 2022. Foto: Julia Matildelina

### 5.3 ESTIGMATIZACIÓN DEL PUEBLO AWÁ

El pueblo awá como sujeto colectivo ha sido afectado en sus prácticas colectivas porque los derrames han causado pérdidas de plantas impidiendo practicar y transmitir su medicina tradicional. Igual con la producción y consumo de alimentos propios, lo que afecta no solo el derecho a una buena nutrición basada en sus costumbres sino las formas de transmisión de conocimientos al depender la caza y recolección de alimentos de espacios intergeneracionales compartidos caminando el territorio. El narcotráfico al demandar gasolina para sus laboratorios está amenazando el pueblo al contaminar su *Katsa Su* y sus líderes y familias, situación a la que el Estado contribuye, como se infiere del testimonio de una líder awá:

*Algunas plantas se van secando. Ahí las tenemos porque es con puro abono orgánico y nos ha resistido. Eso es una afectación que se está presentando y ¿a quién reclamamos? Ellos no van a decir nada con el daño que ya nos está causando, cómo tres familias que... y está saliendo el crudo, porque es desde el fondo que sale. Desde el 2007 hasta ahora y el crudo está ahí, y el río Güelmambí, que nosotros lo cruzamos, que hace parte del resguardo, que está a 1 hora de camino, donde bañamos, donde pescamos, donde hay el sábalo y tantas clases de pescado... ahorita ya no lo cogemos porque esta negrito, negrito y eso le cae a las aguas del Junín. De verdad, ese tema del crudo, nosotros... ¿qué será de hacer? Con la guardia indígena nos ha tocado intervenir. Cuando yo era gobernadora como 3 veces fuimos a destruir, pero ha sido muy duro el tema de amenazas, pero ahí hemos estado y ver algún día alguien pueda hacer realmente justicia, porque con todos esos daños que ha habido, que ha habido hasta muertos, ha habido desplazamiento y ha pasado de todo, ... Falsos Positivos ha habido también, de todo. [Mujer awá, entrevista, 2022]*

## 5.4 DESESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE VIDA Y RECLUTAMIENTO

A la limitación de la trasmisión de saberes tradicionales por presencia del OTA, se le suman daños **al autorreconocimiento y/o reconocimiento por terceros**. La Compañía Meteoro de la Brigada de Infantería de Marina N°4, según testimonios que puedo recoger Maloka en agosto de 2022, estigmatiza y hace falsas judicializaciones a las comunidades awá por ser indígenas y terminan siendo los hablantes de lengua awapit los más vulnerables al no hablar español.

*Imagínese el daño, desde el 2007 ... Tiene 15 años ya de lo que comenzaron, y eso es como que recién hubieran trabajado, jamás vuelve a ser la tierra normal. Entonces ¿nosotros que vamos a poder pescar? Un daño grandísimo, y ahí empezaron las amenazas. Comenzaron a haber desplazamientos, señalamientos por parte del ejército. Y entonces detrás de eso, llegó el ejército, eran los meteoros (Compañía Meteoro de la Brigada de Infantería de Marina N°4) como ellos no había nadie (...) que la comunidad era consentidora, que la comunidad trabaja, y jala gente a la cárcel. (...) Y llega el ejército y para dar resultado captura a esta gente que lleva las pomas (bidones de gasolina de 14 litros). Hay compañeros indígenas que están en Ipiales, Pasto, Cauca, Tuluá, Tumaco, capturados. Solamente por una poma, entonces el ejército los hace pasar como el máximo comandante que sacó miles de galones de gasolina y lo capturaron. Inclusive hay un joven del resguardo, y él iba vacío caminando. Y mire que a él lo cogieron en el camino solamente con botas y nada. Y lo llevaron hasta donde estaba el trabajador (alambique de procesamiento de gasolina), y le obligaron a que prenda ese coso y lo grabaron. Después le hicieron un poco de disparos porque él no quería prender nada de eso, porque él no trabajaba ahí, y lo obligaron hasta lo último... y él temblando, temblando, no había podido prender eso bien, porque él no trabajaba, solamente iba para allá y no sabía cómo prendía, y después lo cogieron a disparos. Y después ya lo sacaron, y había unas pomas llenas y lo obligaron a salir con esas pomas llenas cargado para que la gente diga, lo cogimos allá trabajando. Y hasta ahora lo tienen con ese video, son una familia de indígenas, hablantes de awapit, y el ejército lo que ha hecho es aprovecharse. Y lleva 2 años este joven, la familia no tiene recursos, no hay como pagar un abogado. [Entrevista colectiva pobladores awá zona afectada, entrevista, 2022].*

A estas denuncias por judicializaciones falsas, también se le suman las de corrupción y connivencia entre la fuerza pública y las mafias que perforan y roban la gasolina del OTA:

*Y nos dicen, porque no van a denunciar, son alcahuetes, la comunidad tiene la culpa... pero que nos vamos a poner a denunciar si antes de denunciar ya están sabiendo ellos mismos, los mismos que trabajan el crudo, el mismo ejército. El ejército lo que hace es recibir (...) y cuando pasa Ecopetrol algunos bloques mirando si hay alguna llave, entonces algunos que trabajan en Ecopetrol en esas cuadrillas que tienen de El Diviso hasta llegar a Tumaco, ellos (mafias) tienen trabajadores y están trabajando ahí. Y cuando llega el ejército, les dicen, guarden todo. Entonces... una corrupción grandísima y un peligro grandísimo para los líderes con ese tubo. Ellos (Ecopetrol- Cenit) dicen que eso no afecta, pero es mentira, si es un daño muy grande. Nos afecta a todo el tejido social, a la parte económica. No ve que uno está por ahí, como ustedes miraron, y son quebradas limpias, y nosotros vivimos de la pesca, de la cacería, de la recolección de frutas y ahorita es un peligro para los proyectos productivos. Como pudieron mirar las piscinas, que están llevando en el Resguardo Alto Ulbí, no porque Ecopetrol lo dio, sino porque ha sido gestión en el marco de las movilizaciones y luchas que el pueblo awá ha tenido, y ahorita que estamos llevando una suerte muy grande con este proyecto de piscinas para 60 familias y mire ahorita, se nos están muriendo ya los pescados... porque se mira ese humo... esa cantidad de nubes, y cuando llueve pues va cayendo (Petróleo quemado) todo ahí, y ahí se van muriendo [Entrevista colectiva pobladores awá zona afectada, entrevista, 2022].*

A los esquemas de racismo que originan la estigmatización se suman **Vulneraciones de derechos al Proyecto Colectivo**, acciones que desencadenan la desestructuración del Plan de Vida. En este sentido, la oportunidad de dinero que ofrecen las mafias por operar las válvulas y piscinas hace que las personas jóvenes entren en el negocio de la destilación de gasolina que además los pone en riesgo con el ejército y en el que además pueden perder la vida:

*(...) hay jóvenes que comenzaron a dañarse por esa situación, a involucrar la parte económica. Nos afectó todo, porque empezaron a irse engañados, cargando poma (bidones de gasolina de 14 litros), pagaban una buena plata, y si iban a trabajar, ¡eso pagaban en una noche o dos noches hacían 5 millones...! En esa época 2007-2008. Mucha gente no iba, pero algunos que*

*necesitaban pues se iban. Y eso trajo dificultad. En esos tarros, marcianos (equipo artesanal de destilación) que les llaman<sup>14</sup>, explotaba. Y muchos jóvenes se quemaron, se murieron en esa época. Y hasta ahora está pasando, salían todos quemados. Y hay muchas familias viudas, niños huérfanos. Porque iban en la noche y eso es peligroso, es como una estufa con gas que está allá prendido y a veces como el afán de subirle más, que bote más, porque esa gasolina eso va para los cultivos ilícitos, eso rápidamente pues cuando le suben mucho la candela, explota. Y eso explotaba y partía a los jóvenes por la mitad, los hacía pedazos, otro los quemaba, de todo paso... en la comunidad hay muertos [Entrevista colectiva pobladores awá zona afectada, entrevista, 2022].*

Por otra parte, a partir de los 2000 los atentados contra el OTA y las válvulas contaminaron los ríos lo que para los awá trae desarmonía e intranquilidad y repercute en enfermedades y la desestructuración de su Plan de Vida al no poder practicar ni conservar sus saberes propios, lo que significa una alteración grave a su buen vivir o *Wat Uzan* awá, como lo recuerdan en el Reserva Nutria Piman:

*Desde ese año (2000) se empiezan a dar más daños ecológicos.... Todos esos daños en el territorio que hoy podemos evidenciar, de hecho, tenemos registros fotográficos de contaminación de quebradas y ríos, pero también de los animales que mueren alrededor de la quebrada, pero también de las plantas medicinales. Hay plantas que están alrededor de las quebradas, hay algunos árboles que están alrededor de ríos, de los nacimientos de agua. Esto desarmoniza el territorio, ha traído la intranquilidad al Katsa Su. Nosotros somos cazadores, somos recolectores, somos pescadores, entonces al contaminar los ríos y quebradas se acaban los peces y no hay a donde ir a hacer las prácticas culturales y espirituales. Porque también los médicos tradicionales, en las chorreras y las cascadas, hacen las prácticas de espiritualidad, curaciones... entonces cuando hay estos problemas ambientales, que se presentan alrededor de ellas, no hay donde ir a hacer las prácticas de saberes propios, porque hay total desarmonía, desequilibrio en nuestro territorio. Y los espíritus del territorio también se sienten con esa desarmonía [Reserva Nutria Piman, entrevista, 2022].*

El robo de gasolina impacta el proyecto de vida del pueblo awá al enganchar jóvenes al negocio del narcotráfico y hacerlos partícipes de contaminar el territorio de manera tal que las prácticas que hacen que el proyecto de vida awá continúe se vean afectadas. Además, el reclutamiento de indígenas awá para ese trabajo por conocer la selva y la contaminación sistemática del territorio awá son una violación permanente al pueblo awá y a sus bienes materiales e inmateriales.

## 5.5 DESPLAZAMIENTO

Sin embargo, uno de los hechos que más afecta el proyecto de vida del pueblo awá es el desplazamiento, que como afirma Claudia Carrión, profesional de apoyo a la UNIPA, se ha recrudecido: “Nada más en el año 2022 hemos tenido cuatro desplazamientos, colectivos con alrededor de 1.237 personas desplazadas” [C. Carrión, entrevista, 2022] y, como afirma Yurani López, gobernadora del resguardo Nunalbí Alto Albí, debilita las comunidades:

*Principalmente, a los lugares que tenemos que ir es muy difícil la vida a la que estábamos de pronto acostumbrados. Se deja de tejer, se deja de vivir en el territorio, de cuidar el territorio, se deja unas costumbres, unos usos, unas artesanías, un idioma y una música propia. Se la deja de por un lado y eso ha generado mucho, mucho, el debilitamiento cultural, el debilitamiento a nuestras prácticas culturales. Por eso es como hoy en día el pueblo Awá se le está debilitando la cultura por esos mismos desplazamientos que de una u otra manera ha afectado directamente en el territorio a las comunidades. Desde ese entonces nos hemos dado cuenta que esto ha venido a generar mucho daño a nuestro territorio, como nosotros le decimos, la Casa Grande donde convivimos, que es la vida, es como la madre de nosotros que debemos cuidar, y que, de una u otra manera esto también ha generado mucho daño [Y. López, entrevista, 2022].*

A pesar de que es complejo poder documentar las causas de los desplazamientos, es evidente que los conflictos ambientales son una de ellas. En el caso del OTA, la precariedad a la que se someten los pueblos afectados por los impactos ambientales de los derrames es una de las aristas de un conflicto más amplio y complejo.

## 5.6 DESARMONÍAS Y DEPENDENCIA DEL DINERO

La presencia del OTA también ha causado impactos al territorio que se reflejan en la desestructuración del plan de Vida del pueblo Awá y de su buen vivir y que tienen diferentes dimensiones. Por ejemplo, la contaminación de los ríos ha causado que los awá cambien sus economías auto sostenibles por consumo de productos que antes no necesitaban y que ahora contaminan el ambiente:

*Una de las cosas que encontramos en la documentación y sistematización del caso es que el río les provee todo. (...) Encontramos como alrededor del agua, por ejemplo, ellos tuvieron que empezar a comprar agua embotellada, agua de bolsas. Entonces hubo un primer momento en el que uno entraba al resguardo y jamás se encontraba una bolsa plástica. Ahora hay miles de bolsas plásticas alrededor del resguardo por esta necesidad de consumo ya del agua empaquetada o embotellada. Y esto las mujeres lo han analizado con gran preocupación porque al lado de la pérdida de su río, están generando procesos de contaminación diferentes y que ellos no quisieran, por supuesto [R.Mateus, entrevista, 2022].*

El consumo de agua embotellada o en bolsas plásticas tiene origen en temores bien fundados, así lo recuerda la consejera Aura López:

*Cuando se baña uno aquí en puro crudo salen granos en la piel, manchas, el pelo comienza a caerse. Uno toma el agua y eso trae desnutrición, infección intestinal, daños de estómago. Causa que todos los animales se mueran y no se pueden comer, es un tema bastante duro el tema del crudo (...) Los pescados de aquí ya no se pueden comer porque están todos contaminados, saben a crudo los pescados. Entonces, es un daño lo que nos ha causado todo el tema del Oleoducto Transandino, contaminar las aguas y los ríos. Como pueden ver, quedan pedazos de crudo pegados a la orilla del río. Ya uno no puede venir a recrearse con los niños y niñas y los compañeros. La contaminación más fuerte está aquí en Barbacoas, el daño más grande está aquí en Barbacoas. A una hora de aquí, está el otro río que es el río Güelmambí, que es un río muy grande. Es un río que tampoco tiene puente, se nos han ahogado ya personas intentando pasar cuando está crecido. También el río Güelmambí está contaminado. Desde las orillas de la vía caen quebradas, como las alcantarillas, y todo eso va a los ríos y también, aunque sea a una hora o tres horas ahí es más la contaminación. [A. López, entrevista, 2022]*

La contaminación genera polución y desplazamiento, lo que a su vez se traduce en la pérdida del territorio por parte del pueblo awá, la interrupción de usos y costumbres por parte de las nuevas generaciones y el detrimento de la biodiversidad del pacífico nariñense. Los awá al salir dejan el territorio a personas que ven la selva como espacio para el monocultivo de coca, el procesamiento de pasta base de coca y el robo de petróleo, no como una casa sagrada, así lo describe Rosa Mateus:

*La cosa es que la gente dependía del río, de su pescado, de la recreación allí, del agua allí, o sea, todo lo que suministraba el río. Empiezan los derrames de petróleo y la gente empieza a perder su autonomía y su soberanía alimentaria con su dieta fundamental, que era el pescado. Entonces ya tienen que salir a comprar el pescado, salir a comprar agua en bolsas, salir a comprar medicamentos que antes no necesitaban. Y esto les empieza a generar una dependencia del dinero muy fuerte. Y entonces ahí es donde nosotros vemos como los chicos ya acceden totalmente a irse a trabajar en los cultivos ilícitos, en los laboratorios y demás, pues por el dinero obviamente, y ahí empieza el incremento del cultivo en el resguardo, o sea, el resguardo se hunde totalmente, y ya la gente empieza a tener la necesidad incluso de vender los predios, así sean colectivos y empiezan a generarse otras disputas alrededor de esto. [R.Mateus, entrevista, 2022]*

Los derrames del OTA han afectado la base de la identidad y armonía del pueblo awá, su Katsa Su, y es palpable que el daño ambiental ha alterado su salud, soberanía alimentaria, equilibrio y armonía:

*Aquí hay muchas plantas medicinales, muchas plantas que son sagradas y eso también el crudo pues ha contaminado todas esas plantas. Hay muchos espíritus y eso, la contaminación también ha hecho que no haya espíritus como “La Vieja” que nosotros le decimos Calantunda ella de noche camina, ella de noche anda, ella de noche grita que son espíritus que son muy de en su territorio y que hay que respetar. Pero, con esto lo que han hecho es irse. Irse también de aquí. [A. López, entrevista, 2022]*



"Minga Humanitaria por la vida y la memoria en respuesta a la masacre de Julio 2022". Julio 2022. Foto: UNIPA

## 6. LUCHANDO POR EL KATSA SU Y EL WAT UZAN AWÁ

Si bien la guardia indígena awá es una de las principales formas que tiene el pueblo awá para luchar por su pervivencias física y cultural, el pueblo Awá-Unipa también tiene otras formas de impulsar soluciones ante las situaciones que los afectan y a su *Katsa Su*, y que van en sintonía con el ser awá: conservar y enriquecer la selva; pero son prudentes, así lo expresa el Consejero Mayor de la Unipa, Rider Paí, quien propone que no se creen reservas sino se les reconozca que ya conservan territorios por la sacralidad que tienen:

*Lo que venimos haciendo ahora por lo menos nosotros en el tema también ambiental es importante y en ella nosotros no tenemos una persona o una cooperación o institución que nos oriente más a esa política porque hay gente que viene ... pero si no hay una buena orientación. Entonces el tema ambiental, pagos por servicios ambientales y otros que existen ... nosotros estamos viendo qué bueno sería empezar a trabajar en ese tema porque nosotros tenemos mucha conservación, y el tema de la reservas que se crean, bueno eso es lo nuestro, ancestralmente viven conservadas y no necesitamos crear una reserva así, como las otras, sino más bien ese reconocimiento de conservación, por su forma de sacralidad allí no se lo toca, por distintas formas, porque allí es nacimiento de la quebrada, del río, allí se crecen los animales o los alimentos. Son temas que para nosotros es así, de esa manera, lo que se vive en el territorio. [R.Paí, entrevista, 2022]*

## 7. LAS MUJERES Y LAS ECONOMÍAS "SANAS".

El desplazamiento por razones ambientales y por la violencia asociada al narcotráfico y al OTA ha sido una situación abordada por las mujeres líderes. Yurani López, gobernadora del resguardo de Nunalbí Alto Albí asegura que es necesario fortalecer la economía del pueblo pero que no tienen oportunidades:

*Nosotras siempre hemos pensado, siempre hemos mirado que el camino está en seguir fortaleciéndonos en esta parte productiva, en la parte de iniciativas, en la creación de asociaciones, en la siembra de los productos y la crianza de nuestros animales; y en la creación, también, de unas empresas, de unas microempresas. Soñamos algún día poder exportar, comercializar nuestros productos; pero ha sido muy difícil y no sabemos hasta cuándo va a ser tan complicado, porque no contamos con las medidas. Acá hay muchos territorios donde se ha sembrado la yuca, se ha sembrado Chiro (variedad de banano enano dulce), el plátano, pero no están valorizados. Lo compran muy barato y ni siquiera hay cómo llevarlo a vender a otra parte, no hay un transporte. Los que lo piden, lo piden es que sea escogido. Entonces, en muchas comunidades ha tocado, que eso que se ha sembrado con tanto esfuerzo, dárselo a las gallinas, botarlo, y hasta ni comérselo uno, porque uno come una parte y lo demás tiene que pudrirse ahí. Y entonces qué vamos a hacer así, no comercializamos, nadie nos compra, no tenemos en que venderlo, ni un transporte. [Y.López, entrevista, 2022]*



"Casa de la sabiduría". Enero 2022. Foto: Julia Matildelina

## 8. CONCLUSIONES

El OTA como la vía férrea han servido en diferentes épocas como vías de extracción de materias primas valiosas y de vías de penetración a territorio awá, y esta es una de las primeras responsabilidades que debe asumir el Estado al construir el oleoducto. Más aún cuando no se ha cumplido el Convenio 169 de la OIT ni se han celebrado consultas previas de ningún tipo.

Ecopetrol también es responsable de las afectaciones medioambientales causadas por su operación como por las voladuras y derrames causados por terceros al tener la capacidad de detener los vertimientos, y tener la tecnología y recursos para limpiar el crudo una vez vertido en aguas y suelos. También es necesario investigar la responsabilidad de Ecopetrol por involucrar indígenas awá sin la preparación necesaria en la limpieza de crudo.

La fuerza pública es responsable de estigmatizar a indígenas awá y por la contaminación producto de la quema del petróleo por lo que se debe exigir al ejército y la Fiscalía aclarar las denuncias por falsos positivos y corrupción y llegar a consolidar protocolos de limpieza.

Las otrora Farc-ep son responsables de los desastres causados por voladuras y válvulas ilegales en el OTA hasta el 2016 y desde entonces las disidencias y narcotraficantes son responsables directos de la continua contaminación producto del vertimiento del crudo del OTA.

Los derrames de petróleo están relacionados con la demanda de gasolina para la producción de pasta base de coca y el control de las válvulas y piscinas es de las mafias y disidencias, situación que hace que estas estructuras busquen controlar militarmente al pueblo awá y sus *Katsa Su*.

La contaminación ambiental está causando enfermedades y desplazamientos lo que beneficia a los narcotraficantes que se están apropiando del territorio awá y expandiendo el monocultivo de coca y aumentando la instalación de válvulas, mangueras y piscinas, situación que afecta la pervivencia del pueblo awá y el delicado ecosistema del pacífico nariñense.



“Mujer pelando yuca de cosecha propia en el Resguardo Cuasambi”. Enero 2022. Foto: Julia Matildelina

## 9. RECOMENDACIONES

**A Ecopetrol y CENIT Transportes:** realizar consulta previa, mejorar sistema de detección de filtraciones por válvulas ilegales para detener el flujo de crudo, ofrecer alternativas al pueblo awá diferente al de empleos por cuotas e implementar sistemas de limpieza a largo plazo y de profundidad.

### **A el Gobierno e instituciones del Estado Colombiano:**

- **Unidad de víctimas:** realizar un estudio de afectaciones al pueblo awá como sujeto colectivo por el OTA y que determine las responsabilidades de Ecopetrol y su filial Cenit.
- **Contraloría:** investigar al ejército por la quema de hidrocarburos.
- **Procuraduría:** investigar al ejército y Fiscalía por posible corrupción y falsos positivos contra indígenas awá.
- **ANLA:** Abrir investigaciones por los vertimientos continuos.
- **JEP:** Seguir concertando modos de reparación que trascienden las indemnizaciones o compensaciones económicas y que reflejen la integralidad del Katsa Su.
- **Ministerio de Interior:** Reactivar la Mesa de Concertación para el Pueblo Awá (MCAWA), establecida bajo el Decreto 1137 de 2010.
- **Dirección de Autoridad Nacional y Consulta Previa - Ministerio del Interior:** garantizar el cumplimiento de la consulta previa, libre e informada según el convenio 169 de la OIT ratificado por Colombia por medio de la Ley 21 de 1991, por lo que tiene el mismo valor jurídico que la propia Constitución del país.

### **A la Generalitat, al Ajuntament de Barcelona y a los gobiernos locales:**

- Realizar seguimiento y apoyo al Pueblo Awá a través de sus instrumentos de Cooperación Internacional, justicia Global, política Exterior y promoción de la defensa de los Derechos Humanos, a la crisis humanitaria multidimensional y en específico a los impactos del OTA en los territorios Awá.
- Reforzar su compromiso con la construcción de Paz en Colombia a través del apoyo de las administraciones catalanas al despliegue de los Acuerdos de Paz (2016), y particularmente al capítulo étnico. Apoyo a los actuales diálogos en el marco de la política de Paz Total del gobierno colombiano y a las iniciativas de paz de la sociedad civil y organizaciones sociales.
- Dar apoyo a la Ley de creación del Centro Catalán de Empresa y Derechos Humanos como herramienta institucional para la evaluación del impacto sobre los derechos humanos y ambientales de la acción exterior de las empresas que se relacionan con la administración catalana.
- Reforzar el apoyo de las administraciones catalanas con los pueblos indígenas en Colombia y sus Instituciones de Gobierno Propio, prestando especial atención a las comunidades indígenas con mayor riesgo de extinción física y cultural recogidas en el Auto 004 de 2009 “Planes Salvaguarda” de la Corte Constitucional colombiana, así como los autos posteriores, el Auto 174 de 2011 y el Auto 620 de 2017, y las medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para acelerar procesos de desminado y cese al fuego por parte de los diferentes grupos armados que intentaban controlar el territorio

### **Al Gobierno de España:**

- Trabajar para la implementación efectiva de mecanismos de protección internacional para las personas desplazadas por vulneraciones de derechos mediambientales, especialmente aquellas que resulten de la actividad extractiva de grandes corporaciones.
- Ampliar los supuestos que recoge la ley 12/2009 para incluir como grupo social determinado a otros grupos que son afectados principalmente por las vulneraciones de derechos medioambientales como podrían ser los pueblos indígenas.
- Habilitar vías legales y seguras para dar respuesta a las situaciones de desplazamiento forzado a través de la aplicación del artículo 38 de la Ley de Asilo para promover el acceso a través de Embajadas y consulados.
- Garantizar el principio de “Non- Refoulment” a aquellas personas afectadas por estas situaciones que llegan al estado español.

- Realizar seguimiento y apoyo al Pueblo Awá a través de sus instrumentos de Cooperación Internacional (AECID) para atender la crisis humanitaria multidimensional y en específico a los impactos del OTA en los territorios Awá.
- Reforzar el compromiso del estado español con la construcción de Paz en Colombia a través de el apoyo de las administraciones catalanas al despliegue de los Acuerdos de Paz (2016), a los actuales diálogos en el marco de la política de Paz Total del gobierno colombiano y a las iniciativas de paz de la sociedad civil y organizaciones sociales.

**Al Consejo Europeo, Servicio de Acción Exterior de la UE y al Parlamento Europeo:**

- Instar al Estado colombiano el cumplimiento de la consulta previa, libre e informada según el convenio 169 de la OIT ratificado por Colombia por medio de la Ley 21 de 1991, por lo que tiene el mismo valor jurídico que la propia Constitución del país.
- Que la Directiva de diligencia debida en materia de sostenibilidad- Directiva 2014/95/UE- tenga una efectiva capacidad sancionadora ante todas las vulneraciones de derechos humanos y que no excluya de la ley la protección de derechos fundamentales como los derechos de los menores ni las vulneraciones específicas que sufren las mujeres.

**A la Oficina del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas de la NNUU en Ginebra:**

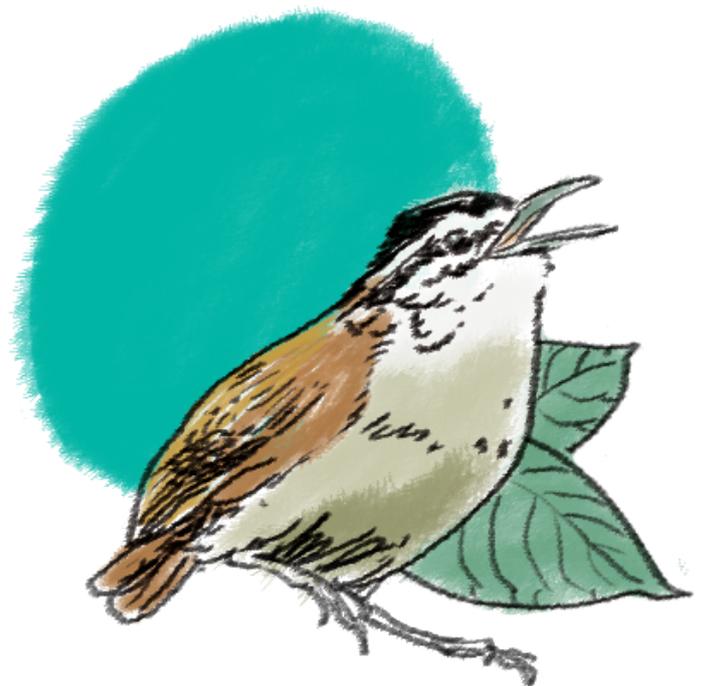
- Realizar una visita de seguimiento a la Katsa Su - territorio del pueblo awá - con el fin de conocer de primera mano la situación de la crisis humanitaria que afecta la pervivencia física y cultural del Pueblo Awá y poder realizar acciones consigan revertir esta situación.
- Instar al Estado colombiano el cumplimiento de la consulta previa, libre e informada según el convenio 160 de la OIT y la Ley 21 de 1991 de Colombia.
- Que se exija la efectiva implementación y supervisión de los Principios Rectores de Naciones Unidas en materia de Empresas y Derechos Humanos a través del programa: Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe (CERIALC); que las grandes corporaciones empresariales respeten en su actividad los derechos fundamentales de la población y la protección de ecosistemas que Colombia se mantenga cómo área prioritaria.

## NOTAS FINALES

1. Datos e información estadística de la Oficina de Asilo al Refugiado del Ministerio del Interior: <https://www.interior.gob.es/opencms/es/servicios-al-ciudadano/tramites-y-gestiones/oficina-de-asilo-y-refugio/datos-e-informacion-estadistica/>
2. Hay Futuro Si Hay Verdad - Antecedentes históricos de los pueblos étnicos, La Invasión - <https://www.comisiondelaverdad.co/antecedentes-historicos-de-los-pueblos-etnicos> (Consultado 9/01/2023)
3. Hay Futuro Si Hay Verdad - Antecedentes históricos de los pueblos étnicos, Diáspora - <https://www.comisiondelaverdad.co/antecedentes-historicos-de-los-pueblos-etnicos> (Consultado 9/01/2023)
4. La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas es una institución creada en enero de 2012 a partir de la Ley 1448 (sobre víctimas y restitución de tierras), por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.
5. Mediante el Acto Legislativo 01 de 2017 y el Decreto 588 de 2017, se creó la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, como un mecanismo de carácter temporal y extrajudicial del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición - SIVJRNR, para conocer la verdad de lo ocurrido en el marco del conflicto armado y contribuir al esclarecimiento de las violaciones e infracciones cometidas durante el mismo y ofrecer una explicación amplia de su complejidad a toda la sociedad.
6. Mediante el Acto Legislativo 01 de 2017 y el Decreto 1393 expedido el 2 de agosto de 2018 se establece la estructura interna de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado (UBPD) y se determinan las funciones de sus dependencias.
7. La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) constituye el componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) creado por el Acto Legislativo 01 de 2017 y con la Ley 1922 de 2018 se adoptan las reglas de procedimiento de la entidad.
8. Las Consejerías son las áreas de trabajo de la UNIPA que se enfocan en: consejería mayor, consejería fiscal, consejería secretaria, consejería de planeación, consejería de organización y territorio, consejería de guardia indígena, consejería de producción, consejería de finanzas, consejería de niñez y juventud, consejería de educación, consejería de salud, consejería binacional, consejería de comunicaciones, y consejería de mujer y familia.
9. Las barbachas son tipos de musgos que cuelgan de los árboles.
10. Documento (2019) proporcionado por el Observatorio de DDHH de la UNIPA.
11. Conformado por: está conformado por: alcalde; director de dependencia de gestión del riesgo; secretario de planeación municipal; secretario de gobierno; gerente o jefe de la empresa de servicios públicos aguas de Tumaco S.A E.S.P.; gerente de la empresa de servicios públicos Aquaseo S.A E.S.P.; gerente o jefe de la empresa de servicios públicos Cedenar S.A E.S.P.; gerente o jefe de la empresa de servicios públicos movistar S.A E.S.P.; director de la corporación autónoma de Tumaco Corporaño; director de la defensa civil colombiana del municipio; director de la unidad municipal de la cruz roja colombiana; comandante del cuerpo de bomberos voluntarios; comandante de policía de la respectiva jurisdicción; comandante de la IV brigada de infantería de marina; dirección general marítima capitán de puerto de Tumaco; comandante de la estación de guardacostas; director de la dirección general marítima y portuaria de Tumaco; gerente del centro hospital divino niño; gerente del hospital San Andrés de Tumaco; secretario de salud municipal; secretario de educación municipal; jefe de la oficina del ICBF; y el **jefe del departamento de la gestión del riesgo de Ecopetrol**.
12. Decreto-Ley 4633 de 2011. Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.
13. Artículo 43 Decreto-Ley 4633 de 2011. Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.
14. Usualmente se encuentran en los laboratorios clandestinos equipos de destilación fabricados directamente en los laboratorios, comúnmente denominados “marcianos”, los cuales trabajan con diferencias de temperaturas con el objetivo de obtener “destilados” con densidades específicas, los cuales son utilizados en los procesos de conversión de la cocaína base a cocaína clorhidrato. Manual De Sustancias Químicas Usadas En El Procesamiento De Drogas Ilícitas. Comunidad Andina y Unión Europea, 2013: [https://www.comunidadandina.org/StaticFiles/20135316739manual\\_sustancias\\_quimicas.pdf](https://www.comunidadandina.org/StaticFiles/20135316739manual_sustancias_quimicas.pdf)



- Gabriel Teodoro Bisbicús, Jose Libardo Paí Nastacuas, Rider Paí Nastacuas. (2010). Comunicación con los espíritus de la naturaleza para la cacería, pesca, protección, siembra y cosecha en el pueblo indígena Awá de Nariño. Disponible en: <https://asociacionminga.co/wp-content/uploads/2020/08/libro-awa-completo.pdf>
- Global Witness (2022). Una década de resistencia: Diez años informando sobre el activismo por la tierra y el medio ambiente alrededor del mundo. Disponible en: <https://www.globalwitness.org/es/decade-defiance-es/>
- Gobernación de Nariño. (2012). Plan de desarrollo 2012-2015. Disponible en: <http://www.narino.gov.co/index.php/plan-de-desarrollo-2012-2015>
- Herrera Ángel, Marta. Un Rincón De Ese Imperio En Que No Se Ocultaba El Sol: Colonialismo, Oro Y Terror En Barbacoas. En Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura No. 32, 2005, pp. 31-49(2005). Bogotá: Siglo XVIII. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/23269/3-8188-PB.pdf?sequence=1>
- JEP (14 Noviembre 2019). Comunicado 164: La JEP acredita al 'katsa su', gran territorio awá, y al pueblo awá (Unipa) como víctimas del conflicto armado colombiano. Portal de la JEP. Disponible en: [https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-acredita-al-%E2%80%98katsa-su%E2%80%99-gran-territorio-aw%C3%A1,-y-al-pueblo-aw%C3%A1-\(unipa\)-como-v%C3%ADctimas-del-conflicto-armado-colombiano.aspx](https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-acredita-al-%E2%80%98katsa-su%E2%80%99-gran-territorio-aw%C3%A1,-y-al-pueblo-aw%C3%A1-(unipa)-como-v%C3%ADctimas-del-conflicto-armado-colombiano.aspx)
- J. Mauricio Chaves Bustos (6 Junio 2019). Barbacoas: ciudad de oro y de leyendas. El Espectador. Disponible en: <https://blogs.elespectador.com/cultura/pazifico-cultura-y-mas/barbacoas-ciudad-oro-leyendas>
- Lorduy, Johana. (Mayo 31 2020). Ecopetrol activó contingencia en el Oleoducto Transandino tras dos atentados. La República. Disponible en: <https://www.larepublica.co/economia/ecopetrol-activo-plan-de-contingencia-en-el-oleoducto-transandino-tras-dos-atentados-3012718>
- Ministerio del Interior. (diciembre 9 de 2011). Decreto 4633 de 2011 por el cual se establece medidas específicas de asistencia, atención, reparación integral y resitución de derechos territoriales para las comunidades y grupos indígenas. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/enfoques-diferenciales/decreto-4633-de-2011/425>
- Paredes Cisneros, Santiago. (Julio, 2019). Barbacoas. Revista Credencial. Disponible en: <https://www.revistacredencial.com/historia/temas/barbacoas>
- Redacción El País. (31 Agosto, 2009). La violencia se ceba con los awá. El País. Disponible en: [https://elpais.com/internacional/2009/08/31/actualidad/1251669602\\_850215.html](https://elpais.com/internacional/2009/08/31/actualidad/1251669602_850215.html)
- Redacción El Tiempo. (2009). Oleoducto Trasandino cumple 40 años; mueve 25 mil barriles de crudo en un día. El Tiempo. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5206867>
- Redacción El Tiempo (Mayo 17 2009). El oleoducto Trasandino cumple 40 años; mueve 25 mil barriles de crudo en un día". El Tiempo. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5206867>
- Redacción El Tiempo. (Junio 2020). Ecopetrol de nuevo enfrenta efecto de atentado a oleoducto en Nariño. El Tiempo. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/economia/empresas/atentado-en-oleoducto-transandino-de-ecopetrol-genera-emergencia-en-narino-501730>
- Redacción El Tiempo. (marzo 2022). Fracking en EE. UU. y las otras claves de las ganancias récord de Ecopetrol (marzo, 2022). El Tiempo. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/economia/empresas/estas-fueron-las-utilidades-record-del-grupo-ecopetrol-en-2021-655260>
- Redacción Mongabay. (septiembre, 2022). En Colombia se han presentado 2133 incidentes y derrames de hidrocarburos entre 2015 y junio de 2022. Mongabay. Disponible en: <https://es.mongabay.com/2022/09/cuantos-incidentes-y-derrames-de-petroleo-se-han-presentado-en-colombia/>
- Reuters Staff . (Septiembre 2020). Ecopetrol denuncia aumento de robo de hidrocarburos a través de válvulas ilícitas en Colombia. Reuters. Disponible en: <https://www.reuters.com/article/colombia-oleoductos-ecopetrol-idLTAKBN265378>
- Rutas del Conflicto. (Junio 2019). Convenios de Fuerza y Justicia, Petroleras Y Mineras Financian A La Fuerza Pública Y A La Fiscalía. Rutas del conflicto. Disponible en: <http://rutasdelconflicto.com/convenios-fuerza-justicia/node/437>
- UNIPA. ( Abril 28, 2011). Comunicado de prensa: La explotación de oro en los resguardos indígenas Awá avanza destruyendo nuestro territorio.
- UNODC (2022). UNDOC World Drug Report 2022. United Nations publication. Disponible en: [https://www.unodc.org/res/wdr2022/MS/WDR22\\_Booklet\\_2.pdf](https://www.unodc.org/res/wdr2022/MS/WDR22_Booklet_2.pdf)
- Verdad Abierta. (Abril 2018). Indígenas Awá emprenden batalla judicial contra Ecopetrol. Verdad Abierta. Disponible en: <https://verdadabierta.com/indigenas-awa-emprenden-batalla-judicial-contra-ecopetrol/>





**CCA(R)**  
Comissió Catalana  
d'Ajuda al Refugiat

**col·lectiumaloka**  
solidaritat amb els moviments socials a colòmbia

Con la participación de:



Con la colaboración de:

 Generalitat de Catalunya  
Departament d'Acció Exterior  
i Govern Obert

 Agència Catalana  
de Cooperació  
al Desenvolupament